EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890
N.º refundido 558

REDACCION Y ADMINISTRACION: Berruguete, núms. 1 y 3, primer piso
TELEFONOS 6 y 526

APARTADO DE CORREOS, 17
Suscripción: 5 pesetas al mes
PAGO ANTICIPADO

VIERNES 4 SEPTIEMBRE 1942
EDICION 7 tarde
25 CENTIMOS

FASE FINAL de la batalla de STALINGRADO

Se considera inminente e inevitable la caída de Stalingrado. Ya se lucha en los barrios occidentales de la ciudad, que lleva el nombre del dictador rojo.

La llegada de las tropas del Reich al Volga, entraña enorme importancia para la campaña rusa.

El golpe que recibe Moscú, tendrá consecuencias importantísimas a partir de este momento.

El Caudillo y Jefe Nacional de Falange asume la presidencia de la Junta Política

El Jefe del Estado ha designado nuevos ministros de Asuntos Exteriores, Ejército y Gobernación

El Teniente General Gómez Jordana, ministro de Asuntos Exteriores. El General Asensio, ministro del Ejército. El Delegado Nacional de Justicia y Derecho, Blas Pérez, ministro de la Gobernación

Se nombra miembro de la Junta Política al nuevo ministro del Ejército

El Consejero Nacional, Mora Figueroa, nuevo Vicesecretario General del Movimiento

Por Decreto firmado con fecha 3 de septiembre, el Caudillo y Jefe Nacional del Movimiento ha asumido directamente la Presidencia de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las Jon-s.

Por Decreto del Jefe del Estado de fecha 3 de septiembre, el teniente general don Francisco Gómez Jordana Sousa, que actualmente desempeñaba la Presidencia del Consejo de Estado, ha sido designado ministro de Asuntos Exteriores.

Por otro Decreto del Jefe del Estado de la misma fecha, el general don Carlos Asensio Cavanillas, hasta hoy jefe del Estado Mayor Central, ha sido designado ministro del Ejército y miembro de la Junta Política.

Por otro Decreto del Jefe del Estado, también del día 3, el camarada Blas Pérez González, que en la actualidad ejercía los cargos de Fiscal del Tribunal Supremo, Delegado Nacional de Justicia y Derecho y miembro de la Junta Política, ha sido designado ministro de la Gobernación.

Por el Caudillo y Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jon-s., ha sido designado nuevo Vicesecretario general del Movimiento el Consejero nacional Manuel Mora Figueroa.

Con el ceremonial acostumbrado, el ministro de Justicia don Esteban Bilbao, recibió el juramento de los nuevos ministros en presencia del Caudillo, a quien acompañaba el Gobierno, los jefes de las Casas Militar y Civil y ayudantes de Su Excelencia.

El primero en jurar fué el conde de Jordana, haciéndolo a continuación el general Asensio Cavanillas y don Blas Pérez González.

Terminada la ceremonia, los ministros se reunieron bajo la presidencia del Caudillo.

El nuevo Vicesecretario del Movimiento Mora Figueroa, se posesiona del cargo

Madrid, 4.—En la mañana de hoy ha tomado posesión del cargo de Vicesecretario general de F. E. T. y de las Jons., el camarada Manuel Mora Figueroa. En presencia del Ministro Secretario general del Partido, vicesecretario y delegados nacionales, le dió cordialmente posesión el camarada Luna.—Cifra.

EDITORIAL DE "ARRIBA"

CAMBIO DE GUARDIA

Madrid, 4.—Bajo el título "Cambio de Guardia", "Arriba" publica hoy el siguiente editorial:

"Es innecesario ya repetir al interior y al exterior que las sustituciones de algunas personas en cargos de Gobierno o partido ni producen ni pueden producir la menor variación en la política interior o internacional. Otra cosa sería desconocer el significado accidental de las mutaciones de nombres frente a la esencia permanente y el servicio del Estado totalitario.

La experiencia se ha repetido siempre en países de similar estructura con la misma naturalidad. En realidad, todo ello obedece a leyes vitales, comunes a todo organismo de salud equilibrada, sujeto a sus desgastes y fatigas, pero apto para el pronto restablecimiento de las fuerzas normales.

Las personas sustituídas quedan cuales eran y son, con la historia que escribieron ellas mismas con los propios actos y que algunas veces alcanzan rango indiscutible de merecimiento nacional y puro heroísmo.

Pero en nuestra patria, ni hoy ni en ocasión pasada o futura puede hablarse de cambios de Gobierno, porque aquí, en el presente régimen, Gobierno no hay sino uno y él mismo o, si se quiere, el Gobierno literal y real del Caudillo de España, Generalísimo de los Ejércitos y jefe nacional de Falange. Lo contrario sería degradarse en turnos liberales, cuando, precisamente, se trata de todo lo contrario.

Nada parecería tan absurdo como imaginar por un momento que Ejército y Falange—nuestros fundamentales pilares de política sustentación— muden ni hayan mudado jamás por aquello que se ha llamado siempre "cambio de guardia".

Con alegría y evidencia se constata hoy, una vez más, que nuestro sistema posee otra agilidad, otra tensión, otra libertad de movimientos, porque de seguro no hay régimen de movimientos tan premiosos y coaccionados como el constituído por nuestro polo opuesto, el liberal, parlamentario, anárquico y conservador, eternamente claudicante y pueril entre el reaccionarismo obtuso y la demagogia desesperada. El ejército y la Falange, bajo la jefatura del Caudillo, son lo contrario de todo esto para la unidad disciplinada del interior y la continuidad fuerte y serena frente al exterior.

De la unidad suprema y necesaria de mando contra todas las vicisitudes de la guerra o la paz, lo mismo un día ante la línea del Ebro que todos los días ante la varia contingencia política, dependen todas las fuerzas responsables de la Patria y la razón de su armonía.

Y si hay algo hoy de particular y profundo sentido para nosotros, es ver al Caudillo decidido a asumir la presidencia de la Junta política o, mejor, a fijar y elevar una función que hace más fecunda y operante la convergencia de los poderes en el único vértice coordinador y rector.

El propósito siempre, en todo paso, en todo tránsito, es el incremento perseverante del vigor y concordia de la patria dentro de la invariable dirección y del invariable designio.

Las ordinarias especulaciones de la banda exterior con sus agentes o de la banda interior de aficionados a la masonería y a la discordia—póstuma consecuencia de toda guerra civil—son cosas de sobra vigiladas y localizadas, y sus reiterados intentos y manejos—nada nuevos e inconfesables—han creado ya entre nosotros una larga experiencia y una copiosa información.

Pero nuestra política interior sigue su inequívoca línea y nuestra política exterior está sellada con la sangre, reafirmada en mutuos heroísmos, y es hoy una y la misma, como es uno y el mismo nuestro Gobierno, uno y el mismo nuestro Caudillo y una y la misma nuestra patria reconquistada. Es la política de una mirada impasible y alerta y unas manos tranquilas y viriles bien impuestas sobre el pomo de la espada.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!—Cifra.

Boletín Oficial del Estado

Decretos del CAUDILLO

Madrid, 4. — El "Boletín Oficial del Estado "publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

JEFATURA DEL ESTADO. — Decreto de 3 de septiembre de 1942 por el que se dispone cese en el cargo de ministro de Asuntos Exteriores, don Ramón Serrano Súñer. "Cesa en el cargo de ministro de Asuntos Exteriores, don Ramón Serrano Súñer, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados. Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.—FRANCISCO FRANCO."

—Decreto de 3 de septiembre de 1942, por el que se dispone cese en el cargo de ministro del Ejército, don Enrique Varela e Iglesias.

"Cesa en el cargo de ministro del Ejército don José Enrique Varela e Iglesias, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados. Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.—FRANCISCO FRANCO."

—Decreto de 3 de septiembre de 1942, por el que se dispone cese en el cargo de ministro de la Gobernación, don Valentín Galarza Morante.

"Cesa en el cargo de ministro de la Gobernación, don Valentín Galarza Morante, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados. Así lo dispongo por el presente decreto dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.—FRANCISCO FRANCO."

—Decreto de 3 de septiembre de 1942, por el que se dispone cese en el cargo de presidente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, don Ramón Serrano Súñer.

"Por asumir directamente el Jefe Nacional del Movimiento la Presidencia de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, cesa en este cargo don Ramón Serrano Súñer, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados. Así lo dispongo por el presente decreto dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.—FRANCISCO FRANCO."

¡MUJER TRABAJADORA!

La facilidad económica para crear tu anhelado hogar, te la procurará un Préstamo Nupcial de los que mensualmente otorga la Caja Nacional de Subsidios Familiares. Solicítalo antes de finalizar agosto, si proyectas celebrar tu enlace en octubre.

Pulso de la jornada

1

El nuevo ministro de la Gobernación, don Blas Pérez, en el acto de su toma de posesión, ha pronunciado un transcendental discurso.

2

Se ha posesionado de su cargo, con el protocolo acostumbrado, el nuevo Vicesecretario general del Partido, camarada Mora Figueroa.

3

Las tropas germano-italianas combaten ventajosamente en el frente de Egipto. Entre el Himeimat y Ruweisat los ingleses han entrado en contacto con el adversario.

4

Las vanguardias alemanas han alcanzado los barrios occidentales de Stalingrado, según un despacho procedente de Stocolmo. En rápido avance las tropas del Reich han rebasado la carretera de Kerch. En la península de Taman continúan los combates.

EL TIEMPO QUE HACE

Madrid, 4. — El Servicio Meteorológico nacional del Ministerio del Aire, facilita el siguiente parte:

"Información general: En la vertiente cantábrica, cabeceras del Duero y Ebro, y en el Norte de Marruecos, está el cielo cubierto. En el resto de España, parcialmente nuboso. En San Sebastián, se ha recogido un litro por metro cuadrado de lluvia, durante la noche. Hay levante en el Estrecho de Gibraltar.

Tiempo probable: Régimen de brisas en las costas del Norte y Este, bajas, en gran cantidad en el Norte, dando lugar a la formación de nubes y cubriendo alrededor de medio cielo en Levante. Sobre las cordilleras centrales se formarán por la tarde nubes cumuliformes sin alcanzar alturas excesivas. Marejada del viento en Gibraltar y mar poco agitada en el resto del litoral.

Temperaturas extremas: Máxima de 35 grados en Córdoba y Sevilla, y mínima de 10 grados en Zamora.

Importante discurso del nuevo ministro don Blas Pérez

EN EL ACTO DE SU TOMA DE POSESION

Madrid, 4. — A las diez y media de la mañana ha tomado posesión de la cartera de Gobernación, el nuevo titular de la misma, don Blas Pérez González. El acto se verificó en el despacho del ministro saliente, con asistencia del titular de la cartera de Trabajo, señor Girón, vicesecretario de Servicios señor Valdés, subsecretarios de Trabajo y Gobernación, señores Pérez González e Iturmendi, respectivamente, directores generales de Seguridad, Trabajo, Comunicaciones y Beneficencia, delegado nacional de ex cautivos Marqués de la Valdavia; comisario del Instituto Social de Marina, Marqués de Valterra; inspector fiscal del Supremo, señor Hernández Serrano, numerosos fiscales y magistrados de dicho alto Tribunal, alto personal del mismo, como igualmente de Gobernación y funcionarios de las distintas dependenias. El señor Galarza pronunció unas palabras para declarar que se sentía satisfecho al hacer entrega del cargo a don Blas Pérez, antiguo amigo suyo, cuyas condiciones y capacidad —dijo— no he de enunciar, porque de sobra son conocidas. Igualmente conozco el espíritu patriótico de mi sucesor y sus ideas. Por tanto, tengo el convencimiento de qué sólo los altos intereses de España han de informarle en su gestión. Elogió después la lealtad acrisolada de todos y cada uno de los funcionarios de Gobernación, que será la misma con que se han de comportar al colaborar con su sustituto. Lo mismo que vine aquí obedeciendo una consigna del Caudillo, ceso en el cargo y estoy dispuesto a seguir trabajando con igual espíritu al que lo hice en los puestos o destinos que por voluntad de aquél o por mi carrera haya de desempeñar en lo sucesivo.

A continuación, hizo uso de la palabra el nuevo titular, don Blas Pérez que pronunció el siguiente discurso:

"Pocas palabras he de pronunciar en este acto; mal se compagina con el temperamento y con el estilo sobrio y austero de nuestro Movimiento, la improvisación y abundancia verbalista.

La hora actual de España y del mundo camina entre necesidades apremiantes a satisfacer; la naturaleza y medida de esta satisfacción son los hechos y a ellos, naturalmente, me remito.

Pero esta parquedad de palabras no puede servir de excusa al cumplimiento de deberes elementales, como los que imponen proclamar en alta voz principios de actuación y mostrar una cortesía, sentida y obligada.

Por lo que atañe al primer respecto, la confianza responderá a la confianza; a la confianza del Caudillo, la confianza del ministro que hoy toma posesión.

Responder a esta confianza significa compartir con él su fe y su doctrina nacionalsindicalista.

Desde este puesto y dentro del marco de mis facultades, he de encauzar y vigilar estrechamente los complejos servicios encomendados a este ministerio en sus aspectos técnicos, económico, administrativo y político.

Para llevar a cabo este propósito tengo la seguridad de encontrar en todas las autoridades y funcionarios de la casa la más entusiasta y leal colaboración; de donde se concluye que si alguno no estuviera animado de estos sentimientos, sobra su presencia entre nosotros.

Pero sin mengua de unos servicios ni desdeñar los otros, uno ocupa lugar preferente en mis desvelos: el orden público.

De maestros encanecidos en la política y en el derecho viene la máxima de que las revoluciones en su ciclo constructivo requieren un ambiente de paz.

Los poetas con sus canciones de lucha, los sacerdotes con sus exhortaciones y plegarias y los hombres de guerra con su heroísmo, han hecho posible la victoria y con ella la paz, y esta paz indispensable al desarrollo de la Revolución, no podrá ser arrancada de nuestras manos. Cierto que ninguna amenaza se cierne sobre nuestra tranquilidad; pero bueno será advertir a esa minoría de eternos descontentos, fauna desdichada de todos los pueblos, que sus equivocaciones, apetitos incontenidos, egoísmos a sueldo o posturas obedientes a peor causa, no encontrarán amparo en comprensiones fofas y acomodaticias, ni en sentimientos enfermizos que encubran cobardías.

Lo advierto a tiempo para que nadie se llame a engaño; toda provocación que en forma directa o indirecta pretenda atacar a nuestro Movimiento nacional, será prevenida y en su caso reprimida con la mayor energía; tal es la consigna que desde este momento reciben las autoridades y fuerzas a mis órdenes.

Quiero terminar agradeciendo al señor ministro de cuyas manos recibo el mando de este Departamento, las palabras de elogio que me ha dedicado, dirigir a las autoridades y funcionarios que desde hoy han de compartir sus tareas y desvelos conmigo, un saludo afectuoso y cordial; a Falange, al Partido, que aquí queda un militante en su puesto de servicio y sacrificio empapado su espíritu en los 26 Puntos que inspira su propósito, conducta y destino; al Ejército, pilar también del Movimiento, cuyo uniforme me honro en vestir, que el nuevo ministro es un soldado que desde aquí servirá el designio de nuestra ley constitutiva, defender a la Patria del enemigo exterior e interior; y a la Universidad, en cuyas aulas me he formado y de cuyo claustro formo parte, el más fervoroso recuerdo excusando mi apartamiento de sus tareas, aquella figura de pensamiento sutil e iluminada, del ingenio profundo y ardoroso de nuestro Fundador, José Antonio, cuando nos ordenaba el abandono de las tareas especulativas, de las vigilias bajo la lámpara votiva de nuestro cuarto de estudio, para así incorporar nuestro esfuerzo pleno al servicio de una Patria que se debate en alcanzar la meta de su unidad, grandeza y libertad. Pido a Dios, como católico y español, que me ilumine y dé fuerzas para el justo cumplimiento de mi cometido. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Terminados los discursos, el señor Galarza presentó uno por uno a los directores generales de la casa, como igualmente a los altos jefes, que fueron estrechando la mano del nuevo ministro de la Gobernación, y finalizadas las presentaciones, los ministros saliente y entrante, quedaron reunidos hasta primera hora de la tarde, informando el señor Galarza al señor Blas Pérez, del estado de los asuntos de aquel Departamento. — Cifra.

Bombardeos contra INGLATERRA

Berlín, 4. — En un ataque desarrollado ayer contra el Sur de Inglaterra, los bombarderos ligeros alemanes, bombardearon las instalaciones militares de la región de Bognor, donde una serie de inmuebles se derrumbaron. Otras formaciones aéreas efectuaron misiones de reconocimiento armado sobre las costas británicas y regresaron a sus bases con satisfactorios resultados.—Efe.

M.C.D.2022

CUARTO DIA DE FERIA

Fallo del concurso de escaparates

El festival folklórico del sábado revestirá gran solemnidad

TIPOS DE LA FERIA

En la galería popular de las Ferias, encontramos una serie de personajes típicos, que aparecen vinculados a la escenografía callejera, con un engarce de perennidad, pero hallamos también—y aquí no podemos evitar una pueril nostalgia — la ausencia o la transformación de otros...

Verbigracia: he aquí, fiel a su cita, anual, el "hombre de las chiflitas" —esto de "chiflitas", de "chiflar", puede constituir acaso un provincialismo que nosotros brindamos a nuestro compañero Rodríguez Lesmes, tan versado en estas cuestiones —; pues el "hombre de las chiflitas", que llena de melodías populares las calles más concurridas y que lanza al aire ferial, la alegría estridente de su ingenuo instrumento, viene a ser como un dulzainero gratuíto. Ese instinto—y mejor que instinto, impulso como diría Scheler—de imitación musical que el hombre lleva dentro y parece común a otras especies—(pues "cantan" a su manera, el ruiseñor, el grillo y la fregona), es el que decide el éxito mercantil del "hombre de las chiflitas". Vende sus pequeños aparatos de hacer ruido, porque los chiquillos se embelesan con las melodías que él arranca —perfecta imitación de la dulzaina— y creen fácil reproducirlas.

Junto a este típico vendedor popular en todas nuestras Ferias, hallamos al "tío de los Juanitos", que vende esos pequeños muñequitos de cera que sueltan agua por un orificio. La clientela del "tío de los Juanitos" no es enteramente infantil. Mozos garridos compran el "Juanito", porque para ellos tiene mucha gracia eso del chorrito de agua, y del remojón posible a la moza de sus preferencias.

Suma y sigue: hallamos también con su técnica acreditada, a los múltiples corbateros. El secreto de estos populares mercaderes que venden trozos de tela de vivos colores, para enrrollarlas al cuello—las corbatas, claro está—estriba en la oposición al "precio fijo". El corbatero conoce bien la psicología de su público, como buen artista del difícil arte mercantil. Si pide ocho pesetas, podrá rebajar tres y el cliente (que habrá pagado por la corbata su verdadero precio), marchará entusiasmado, convencido de que ha realizado lo que se llama "una buena compra"...

Todos estos castizos personajes de nuestras Ferias, han sido nuestros huespedes en estos días de gran fiesta local. Pero hemos advertido la ausencia de otros que conservan en el recuerdo un perfil indeleble: aquel vendedor de globitos, los que, de pronto, se escapaban hacia el azul, en busca de estrellas o de golondrinas, dejando en nuestra alma de niños el primer sedimento de amargura, al comprobar que toda alegría es efímera y toda ilusión engañosa.

O aquel otro "charlatán" de Plazuela, que vendía relojes a duro, colocándoles sobre el puño cerrado que luego exhibía lleno de billetes ante la admiración de su auditorio.

Los tipos de la Feria permanecen o se renuevan. Ellos son el mejor exorno callejero, guardia permanente de la tradición, animadores espontáneos del colorido inefable de estas fiestas del pueblo.

Por eso nosotros les rendimos este paladino homenaje y hacemos votos porque su "negocio" vaya viento en popa, pues ello será el mejor síntoma de bonanza y animación de nuestras Ferias.

LAS VERBENAS DEL DIA 3.—Se celebraron con la mayor animación y concurrencia de público, las dos verbenas de la Plaza Mayor y del Paseo del Salón. En la Plaza Mayor, cercada hasta el límite de las calzadas, y rodeada de gallardetes de colores, se presentaron bellísimas señoritas luciendo artísticos mantones de Manila, y actuaron, interpretando escogidas obras de su repertorio, la Orquesta K. D. T., del "Bar Palentino", la Banda de Aviación de León, y el Orquestal "Ruano". En el despacho del señor alcalde fueron recibidas las autoridades y jerarquías palentinas que presenciaron la verbena desde el balcón principal del Palacio Consistorial.

En el Salón, cuyo paseo de Italia estaba engalanado con artístico toldaje de banderas de colores, actuó también la Banda de León y pianillos, organizándose un concurridísimo y popular baile, que duró hasta las dos de la madrugada.

CONCURSO DE ESCAPARATES.—Reunido el jurado calificador del Concurso de escaparates, acordó declarar desierto el primer premio de quinientas pesetas y conceder uno especial de trescientas, al escaparate del Comercio de Tejidos del señor Zarzosa, que representaba un romántico "Claro de luna". Se otorgaron dos segundos premios de doscientas cincuenta pesetas cada uno, a los comercios de los señores Azcoitia, Calderón y Compañía, y don Genaro Ortega, que presentaban múltiple variedad de tejidos bellamente combinados, y la habitación de un bebé, respectivamente. El tercer premio, de ciento cincuenta pesetas, le mereció el establecimiento de don Jesús Puertas Trejo, por su altar al Sagrado Corazón de Jesús, y el cuarto premio de cien pesetas, las "Cristalerías Rodríguez", por la atrayente variedad de su notable industria. El quinto premio de cincuenta pesetas, fue declarado desierto, otorgándose mención honorífica a "Hijo de Ventura del Olmo", que se inscribió fuera de concurso.

Formaban el Tribunal calificador, los capitulares municipales don Enrique Hermoso y don Félix Gallardo París, secretario del Ayuntamiento don José Goyoso, arquitecto don Fernando de Unamuno, y el miembro de la Cámara de Comercio, don José Olaguibel.

FESTEJOS DEL DIA 5

CONCIERTO MUSICAL.—A las doce de la mañana, tendrá lugar un notable concierto en el paseo de la calle Mayor, en que hará su presentación la notable Banda Militar de la 71 División, de Valladolid, alternando en su actuación con la de la Academia de Aviación de León.

FESTIVAL FOLKLORICO. — Se celebrará a las cinco de la tarde en la Plaza de Toros.

La fiesta que a dicha hora por la tarde ha de celebrars een la Plaza de Toros, promete revestir gran solemnidad.

En ella intervendrán las dos Bandas de Música, de Aviación de León, y de la 71 División, de Valladolid.

El programa musical es por demás interesante y de carácter popular.

Intervendrán asimismo grupos de Asturias y Galicia, los cuales darán a conocer canciones populares de aquellas regiones.

También actuará la Sección Femenina de Villada, la que dará a conocer las tres canciones castellanas siguientes: "La Redondilla", "La Punta y el Tacón", y "Jota Castellana".

Se encuentra ya entre nosotros el nutrido coro mixto de Logroño, formado por 66 camaradas de Falange Española. Este coro, acompañado de guitarras y bandurrias y de dos gaiteros de Albelda, desarrollará el siguiente programa:

1. Danza de las pasadas (Laguna de Cameros).
2. Danza de los pañuelos (Laguna de Cameros).
3. Dicen que no la quieres (Canción popular Camerama).
4. Danza a la Virgen Blanca. (Ventosa).
5. Jota de Azcaray.

Este coro está dirigido por la señorita Pilar Tudela y el maestro de danzas, Cruz Ciain.

Los precios, eminentemente populares, al objeto de que no falte ninguna persona de Palencia, en esta fiesta tan sugestiva.

La Alcaldía espera que el Comercio facilitará a sus empleados la asistencia al acto.

VERBENAS

A las once de la noche, se celebrará una gran verbena en la Plaza Mayor, en honor de las camaradas actuantes que acudirán a ella con los típicos trajes de sus regiones respectivas. También tendrá lugar la segunda verbena popular en el Paseo del Salón.

ACADEMIA DE LOLITA CUBEROS

Enseñanza completa de corte y confección, mediante el más moderno método "Alicia". Se conceden títulos en cortos plazos de enseñanza.
GENERAL FRANCO 13, 1.º
(Frente al Banco de España)

Escenarios y pantallas

PRINCIPAL

EXITO SIN PRECEDENTES DE LA COMPAÑIA LIRICA DE SAGI-VELA.—La actuación de la Compañía de Luis Sagi-Vela, en el Principal, está constituyendo un éxito verdaderamente extraordinario. En todas las funciones el público agota las localidades, obligando a colocar el excepcional cartelito de "No hay billetes".

Se repuso la zarzuela del Maestro Moreno Torroba "Maravilla", ya conocida del público palentino. Se trata, de una de las más afortunadas producciones del autor de "Luisa Fernanda", que exige—eso sí—un conjunto de artistas que reuna—aparte de excepcionales condiciones de cantantes—dotes extraordinarias de actores. Estas circunstancias se dan cumplidamente en la gran Compañía Lírica acaudillada por Luis Sagi-Vela. En algunas escenas se percibe la sensación de estar escuchando a un buen conjunto de "verso".

Sagi-Vela demostró ayer sus grandes condiciones de cantante, especialmente en la emotiva romanza del tercer acto, donde lució su incomparable escuela y su arte exquisito.

Lo mismo hemos de decir de Maruja Vallojera, secundados ambos artistas por el resto de la Compañía, que logró una interpretación verdaderamente irreprochable.

ORTEGA

REPOSICION DE "BENAMOR".—Hacía tiempo que no se representaba en Palencia la popular opereta del maestro Luna, "Benamor". Esta obra inexplicablemente olvidada en los repertorios líricos, está avalorada por una de las más inspiradas y brillantes partituras del llorado autor de "Molinos de Viento". "El libro es, por añadidura, gracioso, lleno de colorido y de ritmo teatral. Encajada la acción en un ambiente exótico, reune todas las características del género operetesco, realzada por la riqueza melódica de que siempre hizo gala el inspirado compositor.

En la interpretación merecen mención especial, el barítono Alba y la tiple señorita Sola, que cantaron admirablemente sus respectivas "particellas".

En la parte cómica destacó el notable tenor cómico Alares, a quien, sin embargo, recomendamos una mayor sujección a la letra de su papel.

Conjuntos y presentación, buenos. La orquesta sólo discreta.

LA "FIESTA DE LAS LETRAS"

Ha sido designada Reina de la Fiesta la señorita Luz María Calderón Guzmán y su Corte de Honor

Hecho público el fallo del Jurado y conocido el nombre del poeta premiado con la Flor Natural se ha procedido a designar Reina de la Fiesta.

La elección ha recaído en la señorita palentina Luz María Calderón Guzmán. No es necesario esforzarse en buscar adjetivos para elogiar las dotes de belleza, distinción y juventud que avaloran a la Reina de la Fiesta de las Letras. Perteneciente a una distinguida familia palentina Luz María Calderón Guzmán lo reune todo para ser por derecho propio el mayor atractivo de este gran certamen de belleza y poesía. Como símbolo arquetípico de la mujer palentina, Luz María Calderón será proclamada Reina y nunca con más propiedad se desgranarán ante ella, en cálido homenaje admirativo, madrigales y rimas que exaltarán su fragante y juvenil belleza. Reciamente palentina, su gracil figura, su distinción aristocrática, sus encantos personales, bien merecen el búcaro florido de todos los elogios y la música galante de todos los madrigales...

Junto a ella forman, en ramillete espléndido, henchido de aroma juvenil, todo belleza y distinción, las señoritas Elena Jiménez, Encarnita Anaya, Josefina Calderón, Casilda Gómez Arroyo, Socorrito López-Negrete, Pilar Blanco, y las niñas Marujita G. E. de Medina y Mari Carmen Acha, que serán su rutilante Corte de Honor, retablo incomparable de esta fiesta de arte y selección.

El acierto que supone la elección de la Reina y su Cortejo de Honor constituye, sin duda, el mayor aliciente de este gran Certamen que ya se ha vinculado como una tradición de abolengo palentino, donde siempre se rindió culto a las Letras y a la Belleza.

Por hoy baste dar la noticia de la designación de Reina y Corte de Honos que ha de constituir, sin duda alguna, el más poderoso aliciente del solemne Certamen que ha de tener lugar el domingo próximo en el Teatro Principal.

EL ACTO DEL PRINCIPAL. — Como ya se ha anunciado se celebrará a las once en punto de la mañana.

Comenzará con la interpretacion de una sinfonía por la Banda de Música de la 71 División.

Seguidamente se constituirá el Jurado, procediendose a la lectura del acta del Tribunal Calificador de los trabajos presentados al Concurso.

Terminada esta y a los acordes del Himno de la ciudad, hará su entrada en el Teatro la Reina acompañada de su Corte de Honor.

Lo mismo la señorita Calderón Guzmán que sus Damas irán acompañadas en el desfile por la calle Mayor, de los maceros municipales y recibidas en el vestíbulo del Principal por las autoridades y Comisión organizadora.

La Reina subirá al estrado del brazo del poeta premiado con la Flor Natural y las Damas acompañadas de las autoridades.

A continuación, el ilustre recitador Angel Terrón dirigirá un saludo poético a la Corte del Certamen, procediéndose después al reparto de premios a los autores galardonados en el Concurso, los cuales los recibirán de manos de la Reina de la Fiesta.

Finalmente el mantenedor don José Antonio Ochaita pronunciará su discurso, terminando el acto con el Himno Nacional.

REPARTO DE INVITACIONES. — El Excmo. Ayuntamiento y la Asociación de la Prensa han dirigido atentos besalamanos acompañados de invitaciones para el acto, a las distintas entidades, organismos y particulares que con sus estimables aportaciones han contribuído al esplendor del Concurso.

Los autores premiados podrán solicitarlas del señor secretario de la "Fiesta de las Letras".

EN HONOR DE LA REINA Y CORTE DEL CERTAMEN. — Como ayer se anunciaba, el sábado por la noche tendrá lugar en honor de la Reina y Corte de la Fiesta de las Letras una función de gala en el Teatro Principal, a cuyo final el mantenedor señor Ochaita dedicará un precioso madrigal a las bellísimas señoritas que integran con la señorita Calderón Guzman la Corte de Honor del Certamen. Los organizadores recomiendan la asistencia a este festival con traje de noche para darle mayor solemnidad.

El domingo por tarde se celebrará también en su honor un banquete, al que asistirán las autoridades, Jurado calificador y poeta premiado con la Flor Natural y a continuación presidirán la magna novillada anunciada en la Plaza de Toros.

Por la noche en los salones del Casino, el Excmo. Ayuntamiento, y la Asociación de la Prensa con la Directiva de dicha entidad, les dedicará un baile de gala al que sólo se podrá concurrir de rigurosa etiqueta.

EL POETA PREMIADO CON LA FLOR NATURAL. — Don José María Fernández Nieto, joven poeta, premiado con la "Flor Natural" es palentino. Cuenta en la actualidad 21 años. Viene dedicándose al cultivo de las Musas desde su infancia, siendo autor de inspiradas composiciones que hasta ahora no habían transcendido del círculo de la intimidad.

El premio conseguido en la "Fiesta" revalorizado con los accésits y menciones honoríficas que le ha otorgado el Tribunal Calificador, viene a ser el espaldarazo y la consagración definitiva de un vate palentino, cuya llegada al círculo de nuestras Letras no puede menos de acogerse con el mayor alborozo.

La poesía galardonada con la Flor Natural está inspirada en otra de su niñez, a la que para presentarla al Concurso, dió forma y sabor de actualidad. Según nos refiere el señor Fernández Nieto tardó en prepararla unas seis horas, días antes de la clausura del plazo para admisión de composiciones.

Esto da idea de su asombrosa facilidad métrica, lo que no empece como podrán ver los lectores cuando se haga pública la poesía premiada, que esmalten sus versos una gracia y decadeza singulares y al mismo tiempo una profundidad de concepto y juego de metáforas, verdaderamente notables.

La Feria de Muestras

Continúa siendo visitadísima por el público

El próximo martes tendrá lugar el acto de clausura

Este gran Certamen provincial-magnífico exponente de nuestra capacidad económica e industrial-continúa siendo visitadísimo por el público palentino, que elogia justamente la soberbia instalación de todos los "stands".

Como ya hemos dicho, el éxito del Certamen supera todas las presunciones.

El próximo martes tendrá lugar el acto de clausura, al que se dará la máxima solemnidad y realce que el Certamen merece.

El Delegado del Ministerio de Industria y Comercio en la Feria de Muestras, se complace en hacer público que recibirá de doce a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde, a los señores expositores, en especial a los agricultores, industriales y comerciantes palentinos, que deseen informarle sobre problemas de la producción y comercio de esta provincia.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.
ACADEMIA C.C.C. • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

DELEGACION PROVINCIAL

de Abastecimientos y Transportes

RACIONAMIENTO DE PAN A LOS ECONOMATOS MINEROS. — Para conocimiento de las Empresas Mineras de la provincia con Economatos establecidos para el suministro de sus obreros y familiares de los mismos, se hace público que en tanto se resuelve por la Superioridad la consulta que sobre el particular se la tiene formulada, el racionamiento especial de pan a los beneficiarios continuará siendo de la misma cuantía para los obreros y los niños entre siete y catorce años de edad, debiendo ser aumentadas a doscientos cincuenta gramos las raciones correspondientes a los demás familiares del minero.

Palencia 3 de septiembre de 1942.—El Gobernador civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

SUMINISTRO EXTRAORDINARIO DE BACALAO PARA OBREROS AGRICOLAS DEL MES DE JULIO.—Se recuerda a todas las Delegaciones locales que tengan pendiente de realizar las órdenes de suministro extraordinario de bacalao con destino a los obreros agrícolas del mes de julio último, que pueden hacerlas efectivas en el Almacén de Coloniales Sindicato Agrícola Regional de Carrión de los Condes donde existen existencias de este artículo habilitadas para este fin.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los Ayuntamientos interesados.

Palencia 3 de septiembre de 7942.—El Gobernador civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

SE SEÑALA UN PLAZO A LOS PUEBLOS PARA ELEGIR SU FABRICA DE HARINAS.—Estimándose conveniente para la mejor distribución de los cupos mensuales panaderos, establecer o fijar definitivamente una zona de Abastecimientos para cada fábrica de harinas, a la cual deba atender exclusivamente mediante cupos de trigo que le serán asignados por la cuantía necesaria para el suministro de los pueblos que integran la zona de abastecimientos respectiva, interesa conocer previamente la opinión de las Delegaciones Locales de Abastecimientos y Transportes de la provincia con respecto a la fábrica que consideran más conveniente para dicho servicio.

A este fin indicadas organizaciones locales, habida cuenta de las distancias y medios de comunicación más asequibles, deberán comunicar en el plazo de diez días a estos Servicios Provinciales de Abastecimientos, la fábrica de harinas que eligen definitivamente para hacer efectivas las ordenes mensuales de suministro de dicho artículo.

Transcurrido el plazo fijado sin que alguna Delegación Local haya señalado la zona a que desea figurar adscrita, la Delegación Provincial, teniendo en cuenta los factores que se estimen más favorables para asegurar su más fácil y rápido suministro la fijará la fábrica abastecedora, sin que se admitan posteriores reclamaciones en contrario.

Palencia 4 de septiembre de 1942.—El Gobernador civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

SELLOS
para colecciones y archivos
COMPRO
PAGO ALTOS PRECIOS
Avisos: RICARDO VELASCO
HOTEL IBERIA
TELEFONO, 148

LOS TOROS

LA NOVILLADA DEL DOMINGO.—Ha sido bien acogida la combinación de toreros que se ha formado para la novillada que, como segundo festejo taurino de ferias, se celebrará el próximo domingo en nuestra plaza. Luis Diez que tantos admiradores y amigos tiene en Palencia y cuyas actuaciones en nuestra capital fueron siempre bien acogidas, es una esperanza de que pasaremos una tarde agradable porque con su valor y arte, unidos a la buena voluntad que en todo momento ha puesto en juego, ha de procurar complacer a los aficionados palentinos.

"Cambil Chico", que triunfó plenamente en la última novillada que toreo en nuestra plaza, es esperado también con expectación y por añadidura, si pensamos en que "El Ferroviario", de Sevilla, es un novillero que con su juventud y su estilismo, ha sabido conseguir recientes exitos, justo es que auguremos una grata fiesta taurina en consonancia con el interes que la novillada ha despertado y con los elementos que integran el cartel.

Los novillos que se lidiarán ya han sido seleccionados en la ganadería de don Ignacio Encinas y según se nos asegura son excelentes en lámina y presencia.

PARA LAS FIESTAS DE BENAVENTE. — La empresa palentina "Polanco-Milinguili" que lleva también en arriendo la plaza de toros de Benavente (Zamora) ha organizado para los días 8 y 10 del actual, con motivo de las fiestas anuales de aquella importante villa, dos atrayentes espectáculos taurinos, que han sido muy bien acogidos por los aficionados de aquella comarca zamorana.

El día 8, se lidiarán reses de don Ignacio Encinas por los valientes novilleros Fuentes Bejarano, Manuel del Pozo "Rayito" y Bernardino Cabañas.

El 10, se celebrará un magnífico festival, en el que actuarán los matadores de toros "Niño de la Palma" y Fernando Domínguez, tomando parte en la fiesta, para matar un becerro, el hijo menor del "Niño de la Palma", chavalillo que en su arte incipiente, ha logrado ya ruidosos triunfos. El ganado que se lidiará en este festival, procederá de la ganadería de don Adolfo Mangas, del campo charro.

El Gutapercha

LA VIDA EN LA CIUDAD

Sucesos

ROBO. — Ante la Comisaría se ha presentado Faustino Díez, domiciliado en la "Huerta de Hoyos", en la carretera de Grijota, para denunciar que en la noche última y saltando las tapias del corral anejo a su domicilio, le sustrajeron cinco conejos, dos gallinas y varios aperos de labranza, valorado todo ello en 460 pesetas.

EUSTAQUIO FERNANDEZ MERINO
Medicina general
Dentista
CARRION DE LOS CONDES

Ecos de Sociedad

ENLACE MATRIMONIAL.—Se ha verificado el enlace matrimonial de la distinguida señorita María Trinidad Fernández Merino, hija del conocido fabricante de galletas de Alar y querido amigo nuestro don Siro, con el industrial de Herrera de Pisuerga, don Jesús Lobejón Lobejón.

La ceremonia tuvo lugar en la iglesia de los Padres Filipinos de Valladolid, adornada convenientemente para el acto. Ofició en la misa, el cura párroco de Alar del Rey, Rvdo. Padre Juan Zoreñez, el cual dirigió a los nuevos esposos en el Ofertorio una elocuente y sentida plática.

Apadrinaron a los contrayentes doña Asunción Merino y don Florencio Lobejón, madre y padre respectivamente de los desposados, actuando como testigos don Rodolfo Pérez de Guzmán, ingeniero de Obras Públicas; don Rafael S. de Cabezón, teniente coronel de las Direcciones Generales del Ejército y de la RENFE; camarada Antonio Arana Salvador, jefe provincial del Movimiento; don Teofilo Abad González, médico de Prisiones; don Sabino Liébana Lesmes, odontólogo; don Pablo Guzao Pastor, contratista; don José Guzmán González, jefe de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.; don Germán Linares Velasco, médico dentista; don Jaime Alonso Cuasante, gerente de las Manufacturas de Castilla y don Joaquín Campuzano y Avilés.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente con un banquete en el Hotel Roma, celebrándose más tarde en las «Piscinas Samoa», un animadísimo baile.

Los nuevos cónyuges salieron en viaje de novios con dirección a San Sebastián, proponiéndose visitar otras capitales españolas, entre ellas Palma, Barcelona y Málaga.

Les deseamos una eterna y venturosa luna de miel, expresándoles lo mismo que a sus queridas familias, nuestra mas cordial enhorabuena.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — A las 7,30 y 10,45 de la noche, la gran Compañía Lírica de Sagi-Vela, pondrá en escena "Maravilla", letra de Antonio Quintero, música de Moreno Torroba.

TEATRO ORTEGA.—Funciones líricas a las 7'30 y 10'30: "La tabernera del puerto".

CINE CAPITOL.—A las 3,30, infantil, "La última senda". A las 5,45, 8 y 10'45, la película "París, Montecarlo".

GRAN CIRCO FEIJOO.—Hoy a las 7'30 y 10'30, las grandes atracciones Chekiang, Los 3 Andreu, Los 4 Cape y Las Aguilas Humanas.

SERVICIO FARMACEUTICO

Corresponde el turno de guardia en la actual semana, hasta el viernes inclusive, a las Farmacias de doña Victoria Manteca y don Manuel Arangüena, refiriéndose este servicio únicamente a las recetas firmadas por los señores facultativos.

CUPON PRO-CIEGOS

Lista de números premiados en el sorteo celebrado el día 2 de septiembre:

Premiado con 25 pesetas: 196.

Números premiados con 2'50 pesetas: 96, 296, 396, 496, 596, 696, 796, 896 y 996.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 702,3.—A las 8 de hoy, 704,7.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 26,3.—Mínima de hoy, 14,0.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, O.—A las 8 de hoy, calma.

Por un niño que muere criado al pecho, mueren cinco criados con biberón.

Enseñanza

DURANTE EL CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE LOS MAESTROS, DEBERAN DEJAR ATENDIDA LA ENSEÑANZA.—En la Sección Administrativa se ha recibido de la Dirección general de Primera Enseñanza, un telegrama que dice así: «Opositores aprobados ingreso Magisterio a quienes se les ha adjudicado escuela, deberán dejar la enseñanza atendida a juicio de la Inspección, durante asistencia curso perfeccionamiento».

Religiosas

S. I. CATEDRAL.—Día 6 de septiembre. Domingo XV, después de Pentecostés. Además de las misas no sujetas a hora fija y altar determinado, habrá (como todos los días), a las siete, siete y media, ocho y ocho y media, misa rezada con lectura y explicación del Santo Evangelio, en las Capillas de San Jerónimo, del Sagrario, Santa Teresa de Jesús y del Sagrario respectivamente.

A las nueve y tres cuartos, procesión por el interior del templo. A las diez, misa conventual solemne, que celebrará el M. I. Sr. Arcipreste, asistido de dos MM. RR. Beneficiados. As tuará toda la Capilla que estará presidida por dos M. Ilustres Capitulares. La lectura y explicación del Santo Evangelio está a cargo del M. I. Sr. don Andrés G. de la Cruz

A las doce y media, misa rezada en el altar del Trascoro, con lectura y explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. D. Matías Alonso.

SAN MIGUEL.—El sábado 5, comienza la solemne novena que la Asociación de la Santísima Virgen de la Salud dedica a su Patrona en este templo.

Por la mañana, misa de Comunión a las ocho y media; y a las once y media, misa, rosario y novena.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena y reserva.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
Medicamento de sabor agradable, inofensivo siempre en todas las edades, y de resultados positivos para aliviar el dolor de estómago, acidez, vómitos, malas digestiones, diarreas en niños y adultos, etcétera, etc.

VENTA EN FARMACIAS
Censura Sanitaria, número 248.

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por Faustino Sanz

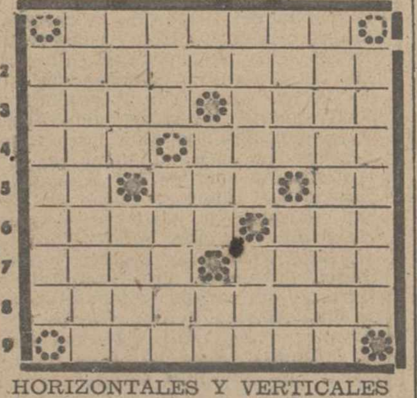

HORIZONTALES Y VERTICALES

1.—Que tienen fama.
2.—Hambrientos.
3.—Quieres. Apetito.
4.—División del año. Vasijas redondas voluminosas y con asas.
5.—Invertido, artículo. Organo de la vista. Juan Toro.
6.—Espacio de cien años. Divisar.
7.—Dícese de ciertas frutas muy gustosas. Mudé de rumbo.
8.—Juguetes de nenes.
9.—Los que hacen trajes.

CHARADA

Por JALLOVERA

Prima dos me considero
cuando me pongo a pensar
que la moda es pasear
montando un cuadro de acero
con dos ruedas y un pedal,
y más aumento mi mal
si pienso que en tercia cuarta,
artefacto escandaloso
que yo vería gustoso
que en pedazos se le parta,
monte una niña formal,
por los años, casadera,
seguida de un pollo pera
con cinco tres al ojal.
Opinando de este modo
me supondrán anticuado,
más para ir a cualquier lado
quiero me lleve una TODO.

SOLUCIONES

Al crucigrama, por Arcadio Andrés: HORIZONTALES. — 1. No. Sede.—2. Fea .Mu.—3. Erbac. O. O.—4. Ba. As.—5. Chascos.—6. As. Sí. Nes.—7. Ramila. Ae.—8. Tú. Diar.—9. Las. Antes.

VERTICALES. — 1. Fe. Ra. L.—2, neracsatA.—3. Oab. H. Mus.—4. Abasi.—5. S. Casilda.—6. Em. C. Ain.—7. Dúo. On. At.—8. E. Aseare.—9. Os. Se. S.

Leídas horizontalmente las 1, 2, 5, 6, 8 y 9, se ve: NO SE DE FE A MUCHAS COSAS SIN ESTUDIARLAS ANTES.

Al jeroglífico, por "Gerbre": ES TIO MIO.

JEROGLIFICO

Por "Sanssavoir", de Villada.

¿Qué le pasó?

Cabeza de ganado
BALÓ y
Negación Pronombre personal

ACADEMIA "TERE"
CORTE Y CONFECCION Colón, 44, 2.º PALENCIA
Señora... Señorita... Sentirá usted gran satisfacción al hacerse sus vestidos sin apenas gasto, al mismo tiempo que adquiere amplios conocimientos en este arte, por medio de un sistema modernísimo y sencillo.
ENSEÑANZA COMPLETA. — SE CONCEDEN TITULOS
Clases: Mañana, tarde y noche. Cursos breves para señoritas forasteras.
Venta de Patrones a medida. ACADEMIA «TERE». Colón, 44, 2.º.

✝

EL SEÑOR

D. Francisco García Calderón

falleció en Pomar de Valdivia

el día 3 de Septiembre de 1942

a los 82 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Catalina Iglesias; hermano Fidel; hijos Constantino, Isidro, Miguel, Acelino, Angel, Timoteo, Dominica y Ascensión; hijos políticos Félix, Donato, Enedina, Jesusa, Claudia, Teodora, Amalia y Teodora; sobrinos, nietos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades, le tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana, les quedarán muy agradecidos.

CARROCERIAS SEBAL
Guarnecido
Pintura Duco

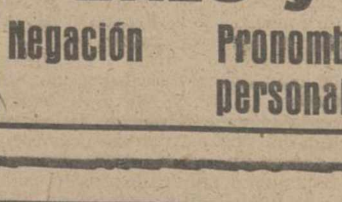

Panaderos 67 Telf. 2132
VALLADOLID
Publicidad ANUNCIE

Guía Médica

CLINICA DENTAL
Enfermedades de boca y dientes
J. CASARIEGO
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7. Mayor Pral., 242, (junto Garage Del Paso).
Teléfono, 441

Félix Rodríguez Fernández
GARGARNTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1. en Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

José del Piñal y Díez de la Maza
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander.—Paz, 4. 1.º
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

J. VILLANUEVA SAGREDO
Ha reanudado su consulta
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor 14-16 y 18.—Palencia

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA
Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital provincial
CONSULTA
De 12 a 2 y de 3 a 5
Calvo Sotelo, 3, bajo, D

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos, hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo.
Desde esta fecha reanuda su consulta.

PEDRO M. MARTINEZ
Médico del Sanatorio de San Juan de Dios
Reanuda su consulta de enfermedades nerviosas y mentales y trabajos de Laboratorio.
(ANALISIS CLINICOS)
Avenida de José A. Primo de Rivera, 47.

M.C.D.2022

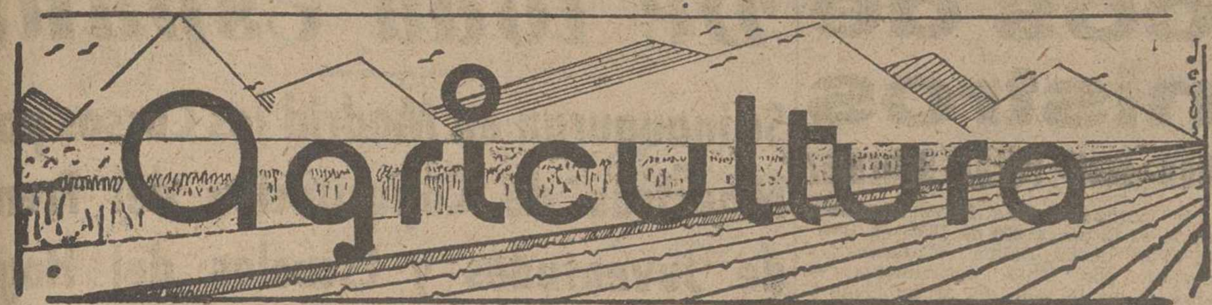

Importante Orden sobre declaración, adquisición y venta de ganado mular

Sólo podrán hacer operaciones los tratantes, agricultores y arrendatarios de fincas rústicas

ORDEN *de 2 de septiembre de* 1942 *referente a compra-venta de ganado mular.*

En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 24 de julio próximo pasado, sobre declaración, adquisición y venta de ganado mular, he resuelto lo siguiente:

1.º A partir de esta fecha toda contratación de ganado mular se hará independientemente para cada ejemplar y se ajustará a las condiciones que se establecen.

2.º Sólo podrán hacer operaciones de compra-venta los tratantes con patente de negociantes de ganado mular, los agricultores o industriales provistos del correspondiente recibo de contribución y los arrendatarios de fincas rústicas con contrato de arrendamiento vigente, y todos y cada uno sólo en la justa medida de sus necesidades.

3.º El precio de venta no podrá ser superior al fijado como límite máximo en la categoría a que el semoviente pertenezca en la tabla establecida por la Junta Superior de Precios.

4.º Las operaciones de intercambio de ganado sólo podrán hacerse entre las personas autorizadas para la compra-venta, y en todo caso serán objeto de un doble contrato de venta, dando valor convenido a cada ejemplar, siempre dentro del límite máximo tolerado para su categoría.

5.º En cuanto a edad, se considera como ganado mular apto para trabajo a los efectos de dicho Decreto los animales con tres y más años. Los inferiores a esa edad no podrán ser vendidos en ningún caso a precio superior al de los de la misma alzada ya aptos para trabajo.

6.º En el acto de la compra-venta el Veterinario Municipal extenderá el certicado sanitario (Mod. oficial del Colegio Nacional Veterinario), en el que se hará constar la reseña completa con cuantos datos puedan contribuir a la identificación del animal, y muy especialmente y en letra, su edad y alzada (ésta tomada con cinta).

Sobre este mismo documento y a su dorso se extenderá recibo acreditativo de la compra-venta, con expresión de los siguientes datos:

a) Fecha y lugar en que se efectúa el contrato.

b) Nombres, apellidos y residencia habitual, con domicilio del comprador y vendedor.

c) Precio de venta convenido, expresado en letra.

d) Cualquier otra circunstancia del contrato.

e) Firma del comprador y vendedor que garantizan la conformidad y veracidad con los datos anteriores.

f) Sello y refrendo del Comandante del Puesto de la Guardia Civil, que con su firma de garantía de propiedad al comprador.

7.º Este documento tendrá carácter de endosable a los nuevos compradores del semoviente, siempre previo nuevo reconocimiento veterinario, en el que se harán constar las alteraciones de la reseña, y especialmente en alzada que pudiera modificar su valor; reseñando el nuevo escrito de compra-venta con los mismos datos que el anterior.

8.º Toda operación de contratación que no se haga dentro de las normas marcadas podrá ser denunciada ante el Delegado Provincial de Cría Caballar, que dará cuenta a la Fiscalía Provincial de Tasas para la sanción correspondiente.

9.º Cuando existiendo clara oferta de venta, y entablada contratación, el vendedor se niegue a ajustarse en su contrato a las normas que anteceden, el comprador puede solicitar el apoyo de las autoridades locales para el cumplimiento del Decreto.

10. Las sanciones podrán recaer sobre ambas partes contratantes, excepto cuando la denuncia la haga el comprador en un plazo no superior a tres días, quedando éste, en tal caso, libre de sanción y teniendo derecho a percibir la cantidad pagada de exceso si ello hubiera tenido lugar.

11. Sin perjuicio de las sanciones el semoviente objeto de la compraventa, si ésta fué últimada, quedará siempre en poder del comprador.

12. Los poseedores de ganado mular inactivo que no encuentren inmediatamente compradores harán oferta detallada por carta certificada al Delegado Provincial del Trigo de lo que tienen en venta, haciendo constar: sexo, edad, alzada y precio de cada ejemplar.

13. Del mismo modo los usuarios, incluso los tratantes que lo deseen y tengan necesidad de adquirir ganado mular, pueden solicitar del Delegado Provincial del Trigo nota de los ejemplares puestos en venta con las condiciones que le son necesarias.

14. El Delegado Provincial del Trigo facilitará en todo lo posible la labor de compra-venta, a fin de evitar la inactividad del ganado mular.

15. Cuando algún animal no se encuentre momentáneamente con condiciones de trabajar por enfermedad o lesión, el propietario solicitará del Veterinario el certificado que así lo acredite, para que sirva de comprobación ante las autoridades encargadas de hacer cumplir este Decreto.

16. Los Delegados Provinciales de Cría Caballar y los Delegados Provinciales del Trigo de cada provincia establecerán contacto entre sí para el mayor rendimiento de las misiones que se les confían.

17. Todo acto de evidente mala fe para incumplimiento del decreto será sancionado severamente por la Fiscalía Provincial de Tasas.

18. Todas cuantas dudas se susciten como consecuencia de esta Orden serán consultadas a la Jefatura de Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército.

Madrid, 2 de septiembre de 1942.

VARELA

Nuevo Jefe del Sindicato Nacional Textil

El camarada Antonio Manu Santiago, que ha sido designado jefe del Sindicato Nacional Textil, es militante de la Falange, siendo, además, prestigioso ingeniero textil que ha vivido en Barcelona el proceso de esta importante industria, a la que, en todo momento, ha dedicado sus estudios, actividades y desvelos.

El camarada Manu ha sido pensionado diversas veces en el extranjero, donde se especializó en la organización y racionalización de trabajo textil. En el año 1934 ingresó tras reñido concurso en el Comité Industrial Sedero, transformado al terminar nuestra guerra de liberación en oficina de la seda, siendo ingeniero jefe de los servicios textiles de Barcelona. En octubre de 1941 fué designado jefe nacional del sector seda de dicho Sindicato.

Durante varios años fué representante de la Asociación Nacional de Ingenieros de Industrias Textiles, donde desarrolló una intensa y meritísima labor, como asimismo en la organización del I Consejo Nacional Textil celebrado en 1930 en Barcelona, de que fué secretario.

Fundó y dirigió la revista "Ingeniería Textil". Es autor de numerosísimos trabajos técnicos publicados en diarios y revistas nacionales y extranjeras, algunos de ellos, de texto en las escuelas industriales.

De la provincia

GUARDO

ACCIDENTE DESGRACIADO. — A los pocos momentos de haber tomado el trabajo las brigadas de obreros de las minas de antracita de Velilla, ocurrió ayer por la mañana un desgraciado accidente del trabajo, en el que halló la muerte el operario Saturnino de Prado Liébana, de 53 años, casado, natural de Guardo.

De uno de los trenes de transporte de mineral en el interior del plano primero, se desprendió una vagoneta que arrolló al desventurado obrero, causándole magullamiento de tal importancia que le produjo la muerte instantánea.

¡Madre! Recuerda que el verano es la época más peligrosa para tu hijo.

Normas para la concesión, uso, pérdida, recuperación y prescripción de la MEDALLA DE LA VIEJA GUARDIA

Creada por Decreto de 10 de marzo de 1942 la Medalla de la Vieja Guardia, distintivo acreditativo "de la presencia en la primera batalla" y ampliando el derecho a su uso para los familiares de aquellos camaradas que en acto de servicio o como consecuencia de él hicieron ofrenda generosa de sus vidas, procede dictar las siguientes normas relativas a la consecución, uso, pérdida, recuperación y prescripción de la Medalla de la Vieja Guardia, señalando con este motivo que la posesión de tan preciado distintivo impone el cumplimiento, con absoluto rigor falangista, de determinados deberes que del mismo modo se señalan.

Primero. — La Medalla de la Vieja Guardia sólo podrá ser concedida a los que acrediten haber sido afiliados a la Comunión Tradicionalista o a la Falange Española de las Jon-s con anterioridad al 16 de febrero de 1936.

Segundo. — Aun acreditada la filiación anterior a la repetida fecha no podrá concederse la Medalla a quienes estén expulsados del Partido.

Para los comprendidos en la orden de Secretaría General de fecha 8 de julio se tendrá en cuenta, además del último impedimento del anterior artículo, el no demostrar suficientemente la adhesión al Movimiento Nacional, así como la austeridad de sus vidas y permanente devoción a la memoria del camarada caído.

Tercero. — En el juicio contradictorio que regula la orden de esta Vicesecretaría General fecha 9 de abril del corriente año ("Boletín del Movimiento" número 142), no prevalecerá en contra de la concesión de la Medalla, a quienes tengan derecho de ostentarla, ningún motivo de oposición que sea distinto de los señalados en la regla anterior.

Cuarto. — Para concesión de la Medalla no bastará la incoación del expediente ni siquiera la resolución favorable al mismo, pues además de su inserción en el "Boletín del Movimiento", será requisito indispensable la ceremonia de entrega de la Medalla, que en todo caso ha de hacerse ante la Juventud formada.

Quinto. — La Junta Central de Recompensas declarará caducada la concesión cuando, sin causa justificada, el beneficiario de la misma haya dejado transcurrir seis meses sin hacer acto de presencia para la imposición a partir de la fecha del requerimiento que para ello le haga la jerarquía competente.

Sexto. — El uso de la Medalla será obligatorio sobre el uniforme del Partido y se colocará encima del emblema de la Falange, tanto cuando se exhiba sola como cuando se ostente en concurrencia con otras. Cuando el beneficiario de la misma posea otras condecoraciones no podrá usar éstas sin aquélla, so pena de perder el derecho a usarla. De paisano sólo podrá ostentar el botón expresivo de la Medalla.

Séptimo. — Los que sin estar debidamente autorizados o teniéndolo expresamente prohibido, usen la Medalla quedarán incursos en la pena con que el art. 330 del Código Penal castiga el uso indebido de insignias y condecoraciones. Si el usurpador fuera afiliado al Partido, perderá, además, su condición de militante o adherido.

Octavo. — La Medalla es una distinción puramente honorífica que no confiere ningún privilegio e impone deberes superiores. El titular de la misma adquirirá el especial tratamiento de "Camarada de la Vieja Guardia". También tendrá la potestad de asistir sin previa citación y en lugar preferente entre los camaradas de la misma jerarquía, a cuantas solemnidades y concentraciones celebren con carácter público los órganos del Partido. Finalmente el propietario de una Medalla no podrá ser expulsado del Partido sin que al expediente para la expulsión se una la copia del expediente que para la concesión se incoó por la Junta Central de Recompensas.

Noveno. — A los fines prevenidos en la norma anterior y de lo dispuesto en la 14, se establecerá el enlace necesario entre la Junta Central de Recompensas, la Delegación Nacional de Justicia y Derecho y la Inspección General de Depuración del Partido.

Décimo. — En caso de expulsión de un camarada que ostente la Medalla de la Vieja Guardia, así como en el de condena a pena aflictiva, la Medalla será personal y solamente recogida por el presidente de la Junta Central de Recompensas que ordenará la anulación de la misma en el Registro central de todas.

Undécimo. — La baja voluntaria en el Partido de un Militante extinguirá asimismo el derecho a usar la Medalla de la Vieja Guardia.

Duodécimo. — Con carácter accesorio será suspendido el derecho a usar la Medalla a los camaradas a quienes se impongan sanciones disciplinarias durante el tiempo que éstas duren, recuperándose aquél derecho cuando las mismas hayan cumplido.

Décimo tercero. — Los camaradas que sufran el extravío de la Medalla de la Vieja Guardia lo comunicarán a la Junta Central de Recompensas, que no acordará la concesión de la segunda insignia sin que previa y cumplidamente se haya acreditado la realidad de la pérdida en el mismo expediente de concesión de la primera.

Décimo cuarto. — El derecho a solicitar la Medalla prescribirá definitivamente el día 18 de julio de 1943.

La participación de Suiza en la Feria de Muestras de Barcelona

Una interesante demostración de su industria relojera

Barcelona, 4.—Particular interés tendrá la participación de la Confederación Helvética en la Feria de Muestras.

El canciller del Consulado General en Barcelona, ha informado acerca del carácter de esta valiosa aportación al magno certamente internacional.

El gran interés que tiene Suiza en el mercado español, explica y justifica la importancia de dicha sección. Las relaciones comerciales hispanosuizas tienen ya carácter tradicional. Mientras Suiza proporcionaba a España maquinaria, relojes, productos químicos y alimenticios, España exportaba vinos de mesa, licores, naranjas, limones y avellanas, así como ciertos metales.

En los 600 metros cuadrados puestos a su disposición en el Palacio Lateral, se le brinda a Suiza oportunidad de exponer los productos más diversos de su fabricación nacional. Una fotografía monumental del Lago de los Cuatro Cantones, presidirá la entrada frontal del pabellón, adornado con banderas multiplicores y motivos del folklore suizo. Completará este colorido la suntuosidad de las piezas de tela presentadas por la sección textil. En la parte central, renombradas fábricas suizas de maquinaria, expondrán los productos de inmediato interés para España, a la par que un mosaico de fotografías ampliadas, ilustrará al público sobre la capacidad de la industria suiza.

La industria relojera se instalará en un pabellón propio, donde los visitantes podrán apreciar los conocidos productos de precisión y el elevado grado de técnica desarrollado en estos dominios por las fábricas suizas.

La Oficina Helvética de Espansión Comercial, instalará un extenso servicio informativo.

A pesar de los tiempos difíciles, gran número de fabricantes suizos expondrán sus productos y novedades.

Diputación

NUESTRA PROVINCIA ESTARA REPRESENTADA EN EL XI CENTENARIO DE ALFONSO II EL CASTO Y LA CONSAGRACION DE LA CAMARA SANTA

En el rápido de la tarde han salido para Oviedo el presidente de la Comisión Gestora provincial, don Timoteo San Millán; los gestores don Ricardo Merino y don Juan Begoña, el jefe del Negociado de Gobierno, don Eusterio Buey Alario y dos ordenanzas de la Corporación, portadores del Pendón de Castilla, con objeto de asistir en representación de Palencia y su provincia a las grandiosas solemnidades que se celebrarán en la capital de Asturias, con motivo de la consagración de la Cámara Santa y el XI Centenario de Alfonso II el Casto.

No existe papel inservible; todo puede utilizarse como materia prima en la nueva fabricación.

BOLSOS PARA SEÑORA
INMENSO SURTIDO
VAQUERO

En Egipto, las tropas del Eje combaten ventajosamente

Entre el Himeimat y Ruweisat los ingleses están en contacto con el enemigo

Del comunicado alemán, 4. — En Egipto, únicamente se han registrado combates locales. La aviación germanoitaliana, llevó a cabo nuevos ataques contra las tropas enemigas, las concentraciones de vehículos motorizados, los aeródromos y las carreteras de aprovisionamiento. En combates aéreos fueron derribados 25 aviones británicos.

Durante la pasada noche, dos aviones ingleses fueron derribados sobre la bahía alemana. Nuestros aviones de bombardeo ligero, prosiguieron sus incursiones ofensivas contra la Gran Bretaña y lograron alcanzar de lleno con sus bombas, las instalaciones industriales y ferroviarias de ciertas regiones de la costa meridional inglesa.

El teniente Marseille, que manda una escuadrilla perteneciente a una escuadra de caza, logró en el frente de Egipto el día 2, su victoria aérea número 125, después de derribar dieciséis aviones británicos en combates aéreos".—Efe.

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 4. — Comunicado del Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas:

"En Egipto, los combates entre los elementos blindados, terminaron con ventaja para nuestras fuerzas. El enemigo perdió algunos carros armados y fueron hechos prisioneros numerosos neozelandeses. La aviación del Eje, atacó intensamente a las concentraciones de tropas y medios motorizados británicos. Un destacamento de reconocimiento, sorprendido por el ataque, fué aniquilado. En el curso de encarnizados combates, 25 aparatos fueron derribados por los cazas italianos y alemanes. Una formación de aparatos italianos de gran radio de acción, bombardeó las Refinerías de Haifa, provocando incendios y alcanzando a un tren de mercancías. Todos nuestros aviones regresaron indemnes a su base".—Efe.

COMUNICADO DEL ORIENTE MEDIO

El Cairo, 4.—Comunicado conjunto del Oriente Medio: "Durante toda la jornada de ayer, nuestras fuerzas terrestres mantuvieron su presión sobre el enemigo en la región comprendida entre Himeimat y Ruweisat. La concentración principal enemiga se dirigió ligeramente hacia el Oeste, en el curso del día. Los bombarderos aliados de tipo mediano, batieron el "récord" del día anterior, por el número de ataques que efectuaron contra las fuerzas del Eje. Nuestros cazas y bombarderos desplegaron también gran actividad, con resultados satisfactorios y sin que perdiéramos ningún aparato. Tres cazas enemigos fueron derribados en el transcurso de la jornada, por nuestros aviones de escolta.

Sobre la zona de batalla no operó ningún avión de bombardeo en picado. Un "Heinkel" fué derribado al mar por nuestros cazas de gran radio de acción y un "Cant 107", resultó destruído cerca de Burgel Arad. Un bombardero del Ejército de los Estados Unidos, derribó a un "Messerchmitt 110".—Efe.

ACTIVIDAD DE LAS FUERZAS AEREAS

El Cairo, 4.—El Cuartel General de las fuerzas aéreas norteamericanas en el Oriente Medio, comunica: "El miércoles, las fuerzas aéreas norteamericanas siguieron apoyando la acción del Octavo Ejército. Grupos de bombarderos, escoltados por cazas propios y de la RAF, operaron sobre la zona de batalla, atacando los transportes enemigos. Se lograron numerosos impactos directos en muchos vehículos, que resultaron averiados. También fueron bombardeados los aeródromos enemigos, con buenos resultados. Se observaron incendios cerca de los aviones estacionados en los campos.

Durante estas operaciones, fueron derribados un "Messerschmitt 109" y un "110".—Efe.

Capitol

Mañana sábado, a las 3'30, 5'45, 8 y 10'15: «Un Robinsón», por Herbert A. E. Bohme y Marieluise Claudius. Una bonita película de aventuras.

PADRES DE FAMILIA

¿Buscáis labor práctica, religiosa, garantizada (ambos sexos), en primera enseñanza, preparación ingreso centros docentes, oficinas, comercio, cargos públicos? La hallaréis Colegio "Las Tres Virtudes". Marqués de Albaida, 36. Precios módicos.

Concurso para la adjudicación del premio Calvo Sotelo 1942

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden del Ministerio de la Gobernación convocando el concurso para la concesión del premio Calvo Sotelo del año 1942, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se concederá un premio de 25.000 pesetas, a un Municipio de población superior a 25.000 habitantes que se haya distinguido en la municipalización de un servicio público.

Segunda. Para optar al premio deberá presentarse en el Ministerio de la Gobernación, antes del día 1 de noviembre de 1942, por mediación del Gobierno civil de la provincia, la correspondiente solicitud acompañada de una información en la que documentalmente se acrediten los méritos que se aleguen, si la municipalización tiene o no carácter de monopolio, si ha habido necesidad de acudir a la expropiación forzosa, sus cargas financieras, sus resultados, principalmente en orden a la eficacia del servicio y su rendimiento económico, y todos aquellos datos y hechos concretos que sean susceptibles de valoración y comprobación y deberán figurar, juntamente con las pruebas y testimonios que se deseen, los dictámenes del gobernador civil, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, delegado de Hacienda, presidente de la Diputación y los de cuantas autoridades y jerarquías se considere oportuno.

Tercera. El Jurado que oportunamente será designado apreciará la municipalización realizada en relación con la potencialidad económica del Municipio, pudiendo estimar circunstancias especiales como la de haber padecido el Municipio devastación por causa de guerra o de la acción marxista.

Cuarta. El premio será percibido por el Municipio, debiendo la Corporación proponer al Ministerio de la Gobernación su inversión que preferentemente será aplicada a obras de urbanización, saneamiento e higiene.

SI DEJASEMOS DE FUMAR...

Más de la mitad de los fumadores mueren antes de los 60 años

La nicotina es un veneno tan activo como el ácido prúsico

—¿Un cigarrillo?

—Bueno.

Como no era cosa de ensimismarse en la contemplación de las volutas, mi amigo, toxicólogo en ciernes, además del pitillo me dió una verdadera conferencia sobre nuestra perniciosa costumbre de humojagos. Y yo la traslado al lector.

Aseguro por mi honor de grafómano, pobre, pero honrado, que no me mueve ningún secreto afán de propaganda contra los países más o menos en guerra, cuya economía se basa en los puros que volatiliza el señor Churchill. Tampoco trato de asustar al "premier" que ya debe haber traspuesto los sesenta años, edad a que, como verá el que me lea, muere el cincuenta por ciento de los fumadores... y el cuarenta y nueve de los que no lo son. No es mi propósito tampoco influir en el mercado negro provocando la depreciación de la tarjeta de fumador, pues, como perfecto ciudadano, me contento con la sola que me corresponde. ¡Estraperlos, no!

NOS SUICIDAMOS

—Es terrible, es terrible— dice mi amigo entre bocanada y bocanada de humo— la despreocupación con que nos suicidamos.

—¿Qué estás diciendo? Yo no he pensado jamás en tal cosa.

—Pues inconscientemente te matas, como lo hacen todos los fumadores. Según el doctor Raymond Pearl, de cien mil personas que fuman con exceso, es decir, más de diez cigarrillos por día, 53.744, mueren antes de llegar a los 60 años de edad.

¿Y los no fumadores, cuánto viven?

—De los cien mil, sólo mueren a los 60 años 43.436.

"In menti" hago la resta y vuelvo a fumar con un poco más de satisfacción.

—La nicotina—agrega mi interlocutor—es un veneno que, tomado puro, obra con tanta rapidez como el ácido prúsico. Si la nicotina que puede extraerse por disolución de unos pocos cigarrillos se le pone en la lengua a un adulto, lo matará en un cuarto de hora.

—¡Cáspita!

EN UNA SEMANA...

Mi amigo pone cara de Rambal y continúa:

—Fumando un paquete por día, en una semana se aspiran cuatrocientos miligramos de nicotina, cantidad que si la tomáramos en una sola dosis, nos mataría instantáneamente.

Me tranquilizo, y más pensando que los que se pueden fumar un paquete por día son contados.

—Pero no es la nicotina el solo veneno que contiene el tabaco—dice mi amigo.

—¿Aún más?

Cuando se aspira el humo de un cigarrillo se introducen en los pulmones y por conducto de ellos en la sangre, óxido de carbono, amoníaco, ácido fénico, piridina y un torrente de substancias alquitranosas.

—¡Horrible! —exclamo— y pienso que el fumador, acaso sin saberlo, es héroe más grande que todos los de la "Odisea".

APARECE UN DEPORTISTA

En estas estábamos cuando se nos unió un común amigo deportista, jovial y ocurrente. Su optimismo me apartó un poco del ambiente de tragedia creado a mi alrededor por el toxicólogo.

—¿De qué hablábais?

—De los efectos horrorosos del uso del tabaco.

—Cómo serán esos efectos —dice el deportista— que Gene Tunney, el excampeón mundial, dijo en una ocasión que él, siendo ya un viejo, se compromete a poner "nok-kout" a Joe Luis, en un asalto de quince segundos, si el negro conviene en fumar diariamente dos paquetes de cigarrillos en seis meses.

Llevada por este camino la diatriba contra la terrible solanacea ya es pasadera. Termina por hacerla más viable, otro amigo, agente de publicidad, que interviene ahora en la conversación, y dice:

—Ya que va de anécdotas he aquí otras:

—A Jack Dempsey le ofrecieron en cierta ocasión quince mil dólares si recomendaba cierta clase de cigarrillos. Se negó. Al día siguiente, el mismo emisario le ofreció doce mil si permitía poner su retrato en un anuncio diciendo: "Muy buenos deben ser estos cigarrillos, pues todos mis amigos los fuman". Dempsey simuló con un ademán iniciar un directo y el agente publicitario tomó las de Villadiego.

¡SI DEJASEMOS DE FUMAR...

No fué tan recto un famoso tenor que actuaba en el "Metropolitano". Ese cantante permitió que su retrato apareciera en grandes carteles con esta leyenda: "Estos cigarrillos nunca me irritan la garganta". Alguien le preguntó si era cierto y replicó: "Claro que sí. Yo nunca los fumo".

La risa vino a sustraerme de un agobio porque empezaba a germinar en mi imaginación una idea espantable: La revolución que se produciría en el mundo el día que los hombres y algunas mujeres dejaran de fumar: Más millones de obreros parados, la economía de varios países de los que suministran puros al señor Churchill arruinada, las rentas del Estado de otros, disminuída, la elaboración de pastillas para la tos, paralizada sine die, los psiquiatras enloquecidos a causa de la escasez de clientela, el número de estraperlistas reducido a una cantidad sólo comprensible para los que conocen el cálculo infinitesimal, etcétera, etc. Y encendí de nuevo la colilla del pitillo que se había apagado en mis labios helados por el espanto.

José SOBRIDO

Para el bebé:
LO MAS PRACTICO
LO MAS ELEGANTE
No lo dude: En
EL IRIS

¡Madre! Las enfermeras y divulgadoras de la Sección Femenina te enseñarán prácticamente los cuidados que debes prodigar a tu hijo.

FINANZAS

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 4.—La Bolsa se muestra firme en todos los sectores y termina con buena tendencia la semana. En Dividendos, Grupo Bancario, tienen un auge de un entero, Central y Banestos. El B. Internacional se hizo a 235 contra 240. Los valores eléctricos se muestran bien dispuestos y en alza en toda la línea. Las diferencias positivas, son: Cooperativa Electra, 4; H. Española Duero, 3,5 y Rojo, dos enteros; Mengemor y Alberches, uno. Telefónicas ordinarias se apuntaron 7 puntos; las Preferentes cedieron 1. También el Grupo Minero Metalúrgico actual, está en auge. Las alzas, son: Ponferrada, 4 y Felgueras, Altos Hornos y Explosivos, 3; Guindos perdió dos puntos y Rif, uno. Campsa cedió punto y medio, mientras Cepsa logró un entero. Nortes repitió, Alicantes abandona un punto y Metro, otro. En Obligaciones son numerosas y más amplias las alzas que las variaciones negativas. Diversas series de Alicantes, ganaron: Primera Hipoteca, un entero; H, uno y medio y de I, medio.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 4. — Cierra la semana con una sesión de notable actividad, en la que ha destacado la contratación de Eléctricas y Metalúrgicas. En la primera, a excepción de Dueros, todas acusan ganancias: la Ibérica, dos enteros; la Viesgo, cinco; Mengemor, siete, e Hidroeléctrica Española, ocho, y en las segundas, si bien los Hornos retroceden tres puntos, la Azucarera gana treinta y la Bachi, diez. En Bancos, el Bilbao cierra con una mejora de seis enteros y el Vizcaya con otra de cuatro; en Ferros, la Robla mejora cincuenta pesetas, la misma cantidad que pierden Vascongados, B. En el sector Naviero se observan avances de veinticinco y cuarenta y cinco pesetas para Marítima, Unión y Aznar, respectivamente, y pequeños retrocesos en Auxiliar Marítima y Vascongadas. Obtienen también mejoras, la Papelera, la Resinera y Unión Química.—Cifra.

El pueblo comenta—con gran ilusión; —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios!—¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio— es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
MAYOR, 73 y 80

ANUNCIOS POR PALABRAS — Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0'20

AVENTADORAS a mano. Aventadoras ensacadoras con motor. Primeras marcas. Almacenes Maquinaria Agrícola, Peliciano Ortega. Palencia.

COLUMNAS DE HIERRO. Ocasión. Se venden. Mayor Principal, 175. Palencia.

MOTORES y transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Elu. Maquinaria Eléctrica. Teléfono, 23. Durango (Bilbao).

SE VENDE una camioneta "Chevrolet", palier flotante, recién rectificada, buena presentación, con toda la documentación, cupo de gasolina, en 3.ª categoría, con ruedas o sin ellas, y una furgoneta "Citroen", 11 H.P., toda la documentación legal y cupo gasolina, con las 4 ruedas seminuevas. Para verlas y tratar, con Fructuoso Martín, en Guardo. Palencia.

SE VENDE una vaca pía de pura raza, abocada a parir dentro del plazo de quince días, siendo éste su segundo parto. Para tratar, con Francisco Calvo, en Santervás de la Vega.

SE VENDE casa en Saldaña, calle Ricardo Cortes, número 21. Para tratar, Manuel Ibáñez (Hijo).

SE VENDE uva de buena calidad, en "Granja Valdelaguna", Sahagún (León). Para tratar, con su dueño, Julio Sahagún, en la misma.

SE VENDEN mulas de 3 y 4 años, entre 5 y 12 dedos, a toda prueba. Para verlas y tratar, con su dueño, Julio Sahagún, En Sahagún, "Granja Valdelaguna".

SE OFRECE jefe molinero. Dirigirse, casas viuda de Moisés Díez, número 2, segundo, derecha. Francisco Torrijos.

JUAN PAYO vende prensa para uva y una báscula. Avenida Obispo Barberá, 5. Palencia.

COCHE "Chenard Walcker", 10 H.P., bien calzado. Buenavista Valdavia. Guadalupe Villacorta.

SE VENDEN 4 tierras, una al acueducto, otra Arroyo de la Nava, otra al Peral, otra en Valle las Monjas. Para tratar, con Julián Rodríguez, calle de los Gatos, número 10.

SE VENDEN galga y galgo. Informes, el cartero de Alba de Cerrato.

SE VENDEN 47 ovejas de varias edades. En Boadilla del Camino. La 16 esclusa. Serviliano Antón.

VENDESE vaca holandesa superior, abocada parir; novilla 16 meses, preñada, muy bonitas. Tratar, Emilio Muñoz. Fuentes de Nava.

GALLINAS, raza "Legor", nuevas, se venden catorce, a treinta pesetas, ganga. Casa Neira.

ARRENDAMIENTOS rústicos. Consultas y dictámenes sobre la nueva Ley. A. Santos Pastor, abogado. Diríjanse por correspondencia, Mayor Principal, 32, segundo, Palencia.

CARRO DE VARAS, en perfecto estado de uso, para tres toneladas, necesito comprar. Escribir indicando precio, a H. Sendino, hijo.

PAJA trigo. Se vende en grandes y pequeñas partidas en la finca Becerrilejos, por la Venta de Valdemudo. Informará el encargado de la misma.

SE VENDEN 4 hermosas novillas, todas en plena producción, una parida de 10 días, dando 45 cuartillos y una galga de 15 meses. Fidel Quirce. San Cebrián de Campos.

SE NECESITA chica formal, para todo. Razón, Barrio y Mier, 24, segundo.

SE OFRECE señora para servir a señor solo o casa de poca familia. Buenos informes. Francisco Rodríguez. San Marcos, núm. 4, segundo.

SE NECESITAN oficiala, medio oficiala y chalequera, obra fina. Sastrería Herguedas. Mayor, 24.

JOVEN absoluta confianza, desea pensión todo estar, casa particular, buena familia. Dirigirse, a Berruguete, 8 y 10.

SE VENDE guindilla para escabechar. Fernando Díaz. Puente de Hierro.

FABRICA de curtidos, necesita técnico curtidos. Informes, señor Azofra. Bocaplaza, 2. Palencia.

VENDO 2 vacas recién paridas. Para verlas y tratar, Cándido Martín. Calabazanos.

SE NECESITA asistenta joven. Mayor Pral., 224, segundo.

LABRANZA. Necesito mozo buenos informes. José Antonio, núm. 1. Franco.

SE VENDEN once cuartas de fruto de uva, en Becerril de Campos. Para tratar, con Juan García.

EXTRAVIO mula burreña, recién esquilada, sin cabezada, pelo castaño, talla la cuerda. Razón, a Pablo Gazapo. Dueñas.

MATRIMONIO solo, desea habitación amueblada, derecho cocina. Informes, Colón, 42. Cantina.

VENDO cubas buen uso, varios tamaños. Aurea Gala. Herrera de Pisuerga.

¡Españoles! Imitad el ejemplo de religiosidad y patriotismo que ha dado el Caudillo entregando un donativo de 50.000 pesetas para el Monumento Nacional del Cerro de los Angeles.

Plaza de Toros de Palencia

A petición del público MAGNIFICA NOVILLADA
EL DOMINGO 6 DE SEPTIEMBRE DE 1942
SEIS hermosos novillos de don Ignacio Encinas para los afamados "ases" de la novillería
LUIS DIEZ (de Bilbao) — Paquito González (CAMBIL CHICO) (de Granada) — BENITO GIMENEZ (El Ferroviario) de Sevilla
¡¡LA ESPERANZA DEL TOREO!!
¡¡UNA COMBINACION MAGNIFICA!!

M.C.D.2022

EDITORIAL

Perfil histórico de Alfonso el Casto

A los once siglos de la muerte del Rey Casto—Alfonso II, Rey de Asturias y León—Franco, Caudillo de España, ha evocado la figura señera de este monarca medieval, cuyo reinado ofrece en los actuales momentos cruciales que nuestra nación atraviesa, una rara ejemplaridad.

El Generalísimo, en su transcendental discurso de Lugo, ha pronunciado palabras que, al cumplirse el onceavo centenario de la muerte de aquel monarca-símbolo son el mejor recordatorio de aquella figura ingente de nuestra Historia... "Esos muros seculares que resistieron embestidas y acosos, esas puertas bajo las cuales desfiló el Rey Casto, el Rey Caudillo, en unos días de gloria y victoria..." Esas han sido las palabras de Franco, nuevo Caudillo, en nuevos días de gloria y de victoria, al referirse al Monarca, cuyo perfil histórico no ha podido borrarse en el transcurso de los siglos. Breves frases, que encierran, sin embargo, un profundo contenido.

El concepto de caudillaje, asignado a Alfonso II, es uno de los relieves más acusados de esta gran figura de nuestro pasado. Toda la vida del Monarca estuvo, en efecto, aureolada por el nimbo del caudillaje, con el sagrado ideal de la Unidad patria, arraigado en su espíritu. Pelea Alfonso El Casto por la nacionalidad y por la Religión. Prosigue con ímpetu invencible, el aliento guerrero iniciado por Pelayo en Covadonga y culminado siglos después, bajo el signo imperial del yugo y de las flechas, en la época cenital de los Reyes Católicos.

Para el Rey Casto, Asturias donde ha fijado su corte, representa la totalidad nacional de la Patria invadida. Parte de ella para sus correrías bélicas y llega triunfador hasta el Castillo de Santa Cristina, hasta el Miño. A su paso va dejando una estela de Monumentos religiosos que enriquece con joyas preciadas, como la Cruz de los Angeles.

El Rey Casto representa, pues el espíritu medieval y románico de nuestra Historia y, alzando su espada combate por los mismos ideales —el triunfo de la Cruz y del Espíritu, la Unidad de la Patria, la extirpación de lo antiespañol, de lo exótico, de lo extraño al alma y al cuerpo nacionales—que Franco ha proclamado como lemas de la nueva Cruzada de Reconquista, iniciada gloriosamente el 18 de Julio de 1936.

En días sucesivos seguiremos glosando el señero perfil histórico de este gran Rey español, cuyo centenario se cumple en este mes de septiembre y cuyo espíritu sigue siendo asombrosamente actual.

Datos biográficos de los nuevos ministros

Don Manuel Mora Figueroa

Don Manuel Mora Figueroa y Gómez-Imaz, nació en Vejer de la Frontera (Cádiz), el día 4 de octubre de 1904. Ingresó en la Armada el 10 de enero de 1931. Actualmente era capitán de corbeta, asimilado a comandante. Al iniciarse el Movimiento, era jefe de la Falange de Cádiz. El día 20 de julio de 1936, atravesó el Estrecho con otros falangistas, mandando dos faluchas: el "Nuestra Señora del Pilar" y el "Pitucas".

El día 22, a las dos de la madrugada, los faluchos enfilaron la entrada del puerto de Ceuta, donde fueron tiroteados y sufrieron algunas bajas. El mismo día se presentó al general Yagüe y, por la tarde, en Tetuán, al general Franco, solicitando autorización para transportar tropas regulares a la Península. Concedida la autorización el día 24, a las doce empezaba a embarcar la 18 compañía de la quinta Bandera de la Legión; cerca de las tres de la madrugada se pusieron los motores en marcha y a las siete de la mañana del 25 atracaban en el muelle de Tarifa, liberado el día anterior.

Nombrado jefe de la primera Bandera de Falange, intervino en diversas operaciones de guerra en Andalucía y Extremadura. La Bandera que él mandaba fué recompensada con la Medalla Militar colectiva.

Posteriormente perteneció a la División 112. Fué herido dos veces, una de ellas de gravedad. Es consejero nacional de FET y de las Jon-s.

El 9 de octubre de 1939, fué nombrado gobernador civil de Cádiz, cargo que desempeñó hasta el 21 de mayo de 1941, que pasó a ocupar el mismo puesto en el Gobierno Civil de Madrid, al cesar don Miguel Primo de Rivera. Siendo gobernador civil de Cádiz, creó la Junta de Asistencia Social en el Ayuntamiento de la provincia.

Posee dos Medallas Militares colectivas y la Medalla Militar individual y tiene iniciado expediente para la concesión a su favor de la Gran Cruz Laureada de San Fernando.

Al formarse la "División Azul" para combatir en Rusia al comunismo, se alistó como voluntario con la categoría de comandante, siendo agregado al Cuartel General del jefe de dicha División, general Muñoz Grandes.

Excmo. Sr. D. Francisco Gómez Jordana y Sousa Conde de Jordana

Ingresó en la Academia General Militar el año 1892. Promovido a segundo teniente de Infantería en 1895, pasó al Ejército de Cuba.

En 1896 fué gravemente herido en el combate de Alcancía y Cerey. Ascendió a primer teniente por el mérito contraído en dicha acción.

Siguió en el Ejército de Cuba, donde obtuvo varias recompensas, y en 1896 pasó como alumno a la Escuela Superior de Guerra.

Terminados sus estudios y prácticas en 1900 fué promovido a capitán de Estado Mayor y destinado primero, al Estado Mayor Central y después como profesor de Arte de la guerra, a la Escuela Superior del Ejército. Desempeñó los cargos de jefe de Estado Mayor de la Brigada de Cazadores, jefe de la sección de campaña de la Comandancia General de Melilla y jefe del Estado Mayor del Ejército de Africa del Gabinete militar de la Alta Comisaría.

Obtuvo por méritos de Guerra en Africa los empleos de teniente coronel y general de Brigada.

Al advenimiento en 1923 del Directorio militar, fué designado como vocal del mismo con una delegación amplia en los asuntos de Marruecos.

Por su labor en la preparación política y militar del desembarco de Alhucemas y, en general en Marruecos, le fué otorgado el título de Conde de Jordana.

Presidió la conferencia franco-española de Madrid en 1925, en la que se trató de la pacificación de Marruecos y luego tomó parte como primer plenipotenciario en la conferencia de París de 1926.

En 1928 ascendió a teniente general, por elección y fué designado para el cargo de Alto Comisario de España en Marruecos, y jefe superior de las fuerzas militares, cargo que desempeñó hasta el advenimiento de la República.

Perseguido por ésta fué encarcelado y sometido a la Comisión de Responsabilidades de las Cortes Constituyentes que le condenaron a inhabilitación absoluta.

Al estallar el glorioso Movimiento Nacional se adhirió incondicionalmente a él, siendo designado por el Caudillo para organizar y presidir el Alto Tribunal de Justicia Militar.

Al morir el general Mola y ser designado para sustituirle en el Mando del Ejército del Norte, el general Dávila, se le designó para la presidencia de la Junta Técnica del Estado, cargo que desempeñó hasta 1938 en que, al constituirse el primer Gobierno Nacional, fué nombrado vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores.

Cesó en agosto de 1939 y en junio de 1940 fué nombrado presidente del Consejo de Estado, cargo que ha desempeñado hasta ahora.

Es autor de varias obras, siendo la más destacada la titulada «Estudios de arte militar», por la que fué premiado con Cruz de segunda clase del Mérito Militar, pensionada.

Don Blas Pérez González

El camarada Blas Pérez González, nació el 13 de agosto de 1898, en Santa Cruz de la Palma (Canarias), y cuenta, por tanto, actualmente, 44 años. A los 14 salió del archipiélago y después de terminar el bachillerato en Barcelona, cursó en Madrid la carrera de Derecho, obteniendo premios extraordinarios en la Licenciatura y en el Doctorado. A los 22 años, ingresó en el Cuerpo Jurídico Militar y en la actualidad es coronel auditor del Ejército del Aire.

En 1926 actuó de ayudante en la Universidad Central. En 1927 ganó por oposición y unanimidad la cátedra de Derecho Civil Español Común y Foral de la Universidad de Barcelona, de cuya Facultad de Derecho llegó a ser decano, siendo depuesto de este cargo al triunfar el Frente Popular, por sus intensas campañas españolistas sostenidas en el Claustro. En la actualidad desempeña la misma cátedra en la Universidad central. En la revolución de octubre de 1934, fué auditor de guerra en Barcelona.

Al producirse el Glorioso Alzamiento Nacional, se encontraba en Barcelona y fué declarado por "los rojos" cesante en la primera relación de catedráticos de Universidad. El día 27 de septiembre, es detenido y llevado a la "checa" de San Elías y el 28 le condenaron a muerte. Merced a la gestión de unos discípulos, logró la libertad y después de nueve meses, en los que hubo de ocultarse, pudo evadirse a la zona nacional con la ayuda de su hermano Esteban, que desde Marsella trabajó para obtener su rescate.

El 20 de mayo de 1937 es destinado a la Asesoría Jurídica del Cuartel General del Generalísimo y más tarde, el 10 de noviembre de 1938, se le nombró Fiscal del Tribunal Supremo, cargo que ha desempeñado hasta ahora. En agosto del año 39, el Caudillo designó a Blas Pérez para ocupar la Delegación Nacional de Justicia y Derecho de F. E. T. y de las Jons., siendo asimismo nombrado miembro de la Junta Política. Desde estos cargos ha venido laborando activamente al servicio de la Falange.

El día 5 de junio de 1942, el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, su ciudad natal, acordó conceder la Medalla de Oro al camarada Blas Pérez, galardón que por vez primera había sido otorgado anteriormente al Caudillo.

Antes del Alzamiento, Blas Pérez González no había pertenecido a ningún partido, ni había ocupado cargos políticos, consagrándose por entero a sus actividades profesionales.

Además de los cargos ya citados y entre los diversos puestos de servicio que desempeñaba al ser nombrado ministro, se encuentran los de Fiscal Superior Instructor de la Curia General, presidente de la Comisión Redactora de las bases de la Ley de Arrendamientos Rústicos y Aparcería, presidente de la Comisión Redactora del Anteproyecto de la Ley de Sociedades Anónimas, vocal de la Comisión General de Codificación, vocal de la Comisión Redactora del Anteproyecto del Código del Aire, vocal de la Comisión de Unificación de Códigos Militares y presidente del Consejo de Redacción de la Revista de Derecho privado.

Blas Pérez es autor de numerosas obras, ensayos y monografías de Derecho y entre ellas destacan: "Concordancias al Tratado de Derecho Civil", de Ennecerus-Kipp y Wolff (7 volúmenes); "Monografías sobre la viabilidad en el Derecho" y la "Rescisión de partición en el Derecho catalán", "El seguro y la garantía hipotecaria", "Naturaleza jurídica de la viabilidad y el Derecho catalán", y "El jurista y la revolución".

De toda España

Se inauguran en Madrid los Cursos para Maestras de Capacitación del Frente de Juventudes y Escuelas del Hogar

Madrid, 4. — Esta mañana se inauguraron los cursos organizados por la Sección Femenina de F. E. T. y de las JON-S en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional, para capacitación de maestras en la enseñanza del Frente de Juventudes y escuelas del Hogar. Estos cursos, que durarán 45 días, se celebran en toda España. Comenzaron las tareas con misa de Espíritu Santo que se ofició en la iglesia de San Fermín de los Navarros. A las diez de la mañana, en la Residencia de Señoritas de la calle de Miguel Angel, se celebró la sesión inaugural, con asistencia de jerarquías y de doscientas cincuenta maestras de Madrid, y su provincia, qu[e] participan en el curso. Presidieron [la] delegada provincial de la Sección F[e]menina, auxiliar central de Cultur[a,] secretaria provincial y asesor religi[o]so. La delegada provincial dió lectu[ra] a las normas que regirán durante [el] curso, y el asesor religioso pronu[n]ció unas palabras sobre la importa[n]cia de la misión del Magisterio en [la] formación del espíritu del niño. De[s]pués, la auxiliar central de Cultur[a] en nombre de la delegada naciona[l] declaró abierto el curso. Los trabaj[os] ordinarios del curso, por lo que se r[e]fiere a las clases técnicas, se desarr[o]llarán en la residencia, y en cuan[to] a las prácticas en la Escuela del H[o]gar instalada por la Sección Fem[e]nina en el Paseo del Cisne. Las cu[r]sillistas visitarán algunos campame[n]tos de verano pertenecientes a la D[e]legación Provincial del Frente de J[u]ventudes.—Cifra.

> «NUESTRA REVOLUCION REPRESENTA EL IMPULSO HACIA ESTOS DOS OBJETIVOS: PRIMERO, QUE LOS ESPAÑOLES VUELVAN A ENTENDER LA VIDA COMO SERVICIO: SERVICIO A SU DESTINO INDIVIDUAL (HUMANO Y DIVINO) Y SERVICIO A SU DESTINO NACIONAL.
>
> SEGUNDO, QUE LAS CONDICIONES MATERIALES EN QUE SE DESENVUELVE LA VIDA DE LOS ESPAÑOLES SEAN TALES QUE LAS GARANTICE UNA EXISTENCIA DIGNA».
>
> (Del discurso del ministro secretario general del Partido, camarada Arrese, pronunciado en Málaga).

Habla ANTONESCU

Con ocasión del tercer aniversario de la guerra

Bucarest, 4.—Con ocasión del tercer aniversario del comienzo de la guerra, el profesor Mihai Antonescu, vicepresidente del Gobierno, ha pronunciado un discurso por radio, en el que glorificó, sobre todo, la lucha de Alemania contra el comunismo. Después de dedicar grandes elogios a Adolfo Hitler, al que calificó de "profeta y guía", dijo entre otras cosas: "Adolfo Hitler considera la paz, no como un instrumento para realizar pura y simplemente un imperialismo político, sino como un medio para fundar una verdadera conciencia de su raza hacia ella misma y hacia la civilización. La lucha emprendida por Alemania contra la URSS., ha adquirido las proporciones de una acción de reconstrucción espiritual y de defensa de la raza germánica y de Europa entera. La fuerza militar contra la que se enfrentan el Reich y sus aliados en el Este, demuestra que el comunismo era una simple seducción para los despistados, pero el Estado bolchevique era una máquina de guerra inmensa que se preparaba silenciosa y traidoramente para invadir Europa".

Antonescu se refirió luego al destino que reservaba Stalin a los pueblos europeos y terminó declarando que el Ejército rumano marcha junto al del Reich, hacia la realización de los grandes ideales de defensa de la civilización occidental.—Efe.

ASESINOS DETENIDOS

Madrid, 4. — Han sido detenidos p[or] la Policía, Felipe Rodríguez, autor [de] la muerte de Félix Fuentes, veci[no] de Consuegra (Toledo), que comet[ió] por pensar que entorpecía sus relac[io]nes amorosas ;Juana Camargo, de T[o]melloso (Ciudad Real), autora de [la] muerte de su hija, niña de cinco añ[os] Juana Sánchez, de quien se deshi[zo] por pensar que estorbaba sus re[la]ciones ilícitas con un vecino del pu[e]blo en que residía, y a Carlos de [la] Puente, industrial a quien se ha[bían] intervenido cien kilos de garbanzos [y] que intentó sobornar a los agentes q[ue] efectuaron la detención. — Cifra.

LA REPRESENTACION DEL JE[FE] DEL ESTADO EN LA FERIA DE MUESTRAS DE BARCELONA

Barcelona, 4. — En la Alcaldía [se] ha recibido el siguiente telegrama d[el] secretario particular y militar [de] S. E. el Jefe del Estado: "Con es[ta] fecha se dice al ministro de Industria [y] Comercio que S. E. el Jefe del Esta[do] y Generalísimo ha tenido a bien co[n]cederle su representación para ac[to] inaugural Certamen Internacional F[e]ria Oficial Muestras que se celebra[rá] en Barcelona día 8 del actual, lo q[ue] me es muy grato participarle para [su] conocimiento. Salúdale con afecto, G[e]neral, FRANCISCO FRANCO SA[L]GADO ARAUJO".—Efe.

EL CENTENARIO DE ALFONSO EL CASTO

Oviedo, 4. — Para asistir a los a[c]tos que han de celebrarse en l[os] próximos días con motivo de la cons[a]gración de la Cámara Santa y co[n]memoración del XI centenario de A[l]fonso II el Casto, ha llegado a m[e]diodía el Nuncio de Su Santida[d] Monseñor Cicognani. Fué recibido p[or] el capitán general de la Región y a[u]toridades y jerarquías provinciales [y] locales. Rindió honores a S. E., u[na] compañía del Regimiento de Mila[n] con bandera y música.—Cifra.

FLECHAS A LOS CAMPAMENTOS

Madrid, 4.—Para el Campamento f[e]menino "Josefina Aramburu", instal[a]do por la Delegación Provincial [del] Frente de Juventudes de Madrid, [en] Rascafría, han salido esta mañana, [a] las ocho, ciento trece flechas, que co[m]ponen el cuarto turno.

Madrid, 4.—También para el Ca[m]pamento de "Santa María del Bu[en] Aire", en Benicasim, donde pasar[án] veinte días, sale la tercera expedició[n] a las 22.20 horas, compuesta de cien[to] veinte flechas. Van acompañados p[or] jerarquías de la Delegación Provinc[ial] del Frente de Juventudes, que har[án] entrega de la expedición, a las jef[as] de Campamento.—Cifra.

Fallo del Jurado calificador de la "Fiesta de las Letras"

José María Fernández Nieto, premiado con la Flor Natural

ACTA

En la ciudad de Palencia, a las 17 horas del día tres de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos. Constituído en el Salón de actos del Palacio Consistorial, el Jurado Calificador de la FIESTA DE LAS LETRAS, integrado por los siguientes señores: Presidente, don Severino Rodríguez Salcedo, alcalde y catedrático de Literatura del Instituto Nacional de Enseñanza Media; vocales los señores Ilmo. señor don Benito Cid de la Llave, Comisario de Recursos de la Séptima Zona; don Gumersindo de la Lastra y Acevedo, como Secretario de la Fiscalía de Tasas, en representación del Ilmo. Sr. Fiscal; don José Alonso de Ojeda, director de «El Diario Palentino-Día de Palencia»; don Alejandro Font, Licenciado en Ciencias y profesor del Instituto de Palencia; Dr. don Rafael Navarro García, como Delegado de Bellas Artes; don Fernando de Unamuno Lizárraga, Arquitecto municipal; don Esteban García Chico, Profesor auxiliar de la Facultad de Historia de la Universidad de Valladolid; don Ramón Revilla Vielva, Director del Museo Biblioteca de Palencia; don Ramiro Alvarez López de la Molina, Secretario de la Cámara de Comercio de Palencia; don Valentín Bleye Jiménez, periodista; don Félix Gallardo París, Concejal del Excmo. Ayuntamiento; don Antonio del Río Torres, Concejal del Excmo. Ayuntamiento; señor Ingeniero jefe de Obras Públicas; asistidos por mí don Dacio Rodríguez Lesmes licenciado en Letras Clásicas y Presidente de la Asociación de la Prensa, como secretario, con el fin de dar el fallo de los trabajos que han sido presentados a la misma, por unanimidad se acordó conceder los siguientes premios, accésits y menciones honoríficas.

TEMA PRIMERO. — Poesía de asunto y metro libre: Flor Natural, y premio del Excmo. Ayuntamiento, al trabajo que lleva por lema «EL AGUA TAMBIEN LLORA», del que es autor, don José María Fernández Nieto, de Palencia.

SEGUNDO PREMIO: Al lema «PAZ», de don Manuel González Hoyos, Director del «Diario Montañés» de Santander.

TEMA SEGUNDO. — Romance de asunto palentino. — Se distribuye el premio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, don Enrique de Lara, Marqués de Guerra, entre los lemas: «CUADERNA VIA», de don Manuel Alonso Alcalde, de Valladolid; y «POR LOS CAMPOS DE PALENCIA», de don Bonifacio Zamora de Usabel, profesor del Seminario Metropolitano, de Burgos.

ACCESITS: A los lemas: «ORESTES», de don Luis G. Monge de Medina, y «ROMERIA», de don José María Fernández Nieto, ambos de Palencia.

MENCIONES HONORIFICAS: A los lemas «DEL VIVIR PALENTINO», de don Eusterio B. Alario; «SIN TREGUA», de don José María Fernández Nieto; «BANDA DE ORO», de don César Fernández Luengo, y «CESTILLOS BLANCOS», de don Melquíades Andrés, los tres primeros de Palencia, y el último de Micieces Ojeda.

TEMA TERCERO. — Soneto a la mujer palentina. — Premio del Exmo. Gobernador Militar, don José Jiménez Buesa, al lema: «AGOSTO, SEPTIEMBRE», de don Manuel Alonso Alcalde, de Valladolid.

ACCESITS: A los lemas: «RIO», de don Manuel González Hoyos, Director del «Diario Montañés» de Santander, y «NUBES EN LA MIES», de don José María Fernández Nieto, de Palencia.

MENCION HONORIFICA: al lema: «AURORA, SOL Y ESTRELLAS» de don Bonifacio Zamora Usabel, de Burgos.

TEMA CUARTO. — Monografía de arte palentino. — Se distribuye el premio de la Excma. Diputación, entre los lemas «ARATOI», de don Emilio Alarcos Llorach, y don Eusebio Arteta Mateo, de Valladolid, y «PAVETE TEMPLUM DOMINI», de don Jesús Pérez Palacios, presbítero, Director de la Sociedad de Cultura Melgarense y Cura de la Parroquia de Melgar de Yuso.

ACCESITS: Al lema «TORRE Y VIGIA», de don Ambrosio Garrachón Bengoa, de Palencia, y al lema: «ARTE PALENTINO» de don Jesús Mateo Romero, también de Palencia.

TEMA QUINTO. — El Seminario Conciliar de San José. Se distribuye el premio del Ilmo. Sr. Vicario Capitular de la Diócesis, S. V., entre los lemas: "EL CORAZON DE LA DIOCESIS» del Dr. don Jesús Martín Payo, del Seminario de Palencia, y "FLOR DE TRENTO", de don Tomás Teresa León, Seminarista de Paredes de Nava.

TEMA SEXTO.—Palencia en la Historia de España.—Premio del Excelentísimo señor director general de Prisiones, don José María Sentís Simeón, al lema: "NOBLES Y DISCRETOS VARONES", de don Melquiades Andrés, de Micieces de Ojeda.

ACCESITS: al lema: «ESPEJOS DE CIUDADES", de don Tomás Alonso de Lomas, de la Compañía de Jesús, de Carrión; y al lema "DIOS SOLO VENCE", de don Juan de la Cruz Lebrero Escudero, de Valladolid.

TEMA SEPTIMO.-San Sebastián y el Greco.—Premio del M. I. Sr. Deán y Cabildo de la S. I. Catedral, al lema: "MORS EST VITA", de don Marcelo Fernández Nieto, de Palencia.

ACCESITS: A los lemas «MEMBRAQUE PICTA CRUORE NOVO", de don Antonio Moya Escribano, y "SAGITTA SPEI", de don Antonio Herrero Antolín, ambos de Palencia.

Mención honorífica, al lema: "MINIATURA», de la señorita Jacinta Rodríguez Blanco, propagandista de Acción Católica de Palencia.

TEMA OCTAVO.—Costumbres Palentinas.—Premio del Instituto Nacional de Enseñanza Media.—Al lema: "SIMPLEX MORIBUS", de don Juan Manuel González, de Palencia.

Accésits, al lema "CANTAN LOS PUEBLOS", de don Laurentino Herrán, de Fuentes de Nava.

TEMA NOVENO. — La Universidad de Palencia.—Premio de la Jefatura Provincial del SEU, al lema: "ALMA MATER", de don Jesús San Martín Payo, del Seminario de Palencia.

ACCESIT: Al lema: «PALENCIA, ARMAS Y CIENCIA", de don Antonio Salvador García, capitán de Intervención del Ejército del Aire, de Madrid.

TEMA DECIMO. — Declarado desierto.

TEMA UNDECIMO.—Proyecto para restaurar el esplendor de nuestras Ferias.—Se distribuye el premio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, entre los lemas: "ANTOLIN", de don Vicente Pérez Pascual; "UN PALENTINO EN MADRID», de D. Uldarico Manuel, maestro nacional, y "EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA PALENTINA EN LAS FERIAS", de don José Fernández Conceiro, los tres de Palencia.

TEMA DUODECIMO. — Declarado desierto.

TEMA TRECE.-Problemas Sanitarios de la provincia de Palencia.—Premio del Colegio Oficial de Médicos, al lema: "Retorna Vincitor", de don Jesús Vidal Prieto, médico titular de Torquemada.

TEMA CATORCE. — Cuento sobre costumbres palentinas. — Premio del Ilmo. Sr. Fiscal General de la Vivienda, Dr. D. Blas Sierra Rodríguez, al lema "SAN JUANILLO", de la señorita Crescencia Sanz Ruipérez, de Palencia.

ACCESITS, a los lemas: "SALUTEM PLURIMAM", de don Aurelio Alonso Pérez, de Palencia; "PALENTINO Y PELLEJERO", de don Juan Sánchez Serrano, de Villarramiel, y "PUEBLOS DE CASTILLA", de don Laurentino Herrán, de Fuentes de Nava.

TEMA QUINCE.—Leyendas Palentinas.—Premio del señor Fiscal Provincial de la Vivienda, don Aurelio Alonso, al lema, "VEA ANTE MIS OJOS", de don Melquiades Andrés, de Micieces de Ojeda.

ACCESITS, al lema: "LAS YA BORRADAS HUELLAS", de don Laurentino Herrán, de Fuentes de Nava.

Mención honorífica, al lema: "VILLAMURIEL", de don Ambrosio Garrachón Bengoa, de Palencia.

TEMA DIEZ Y SEIS.—Contribución aportada al progreso de Palencia por la Fábrica Nacional, en sus tres aspectos: Cultural, Económico y Patriótico.—Primer Premio de la Fábrica Nacional, al lema "SANTA BARBARA", de don Ambrosio Garrachón Bengoa, de Palencia.

SEGUNDO PREMIO, también de la Fábrica Nacional, al lema: "SI QUIERES LA PAZ", de don Blas Moro Gallego, de Palencia.

ACCESIT: Al lema, «TIN TIN TIN", de don Vicente Pérez Pascual, de Palencia.

TEMA DIEZ Y SIETE.—Declarado desierto.

TEMA DIEZ Y OCHO. — Elogio o descripción de los puentes antiguos de Palencia. Se distribuye el premio de la Jefatura Provincial de Obras Públicas, entre los lemas: "TESTIS TEMPORUM", de don Antonio Herrero Antolín, de Palencia, y "EL GRANO DE ARENA", de don Luis G. Villavedón, también de Palencia.

TEMA DIEZ Y NUEVE.—Necesidad de la intervención económica en los momentos presentes y conveniencia de una economía dirigida para el futuro.-. Premio del Ilmo. Sr. Comisario de Recursos de la 7.ª Zona, don Benito Cid de la Llave, al lema: "UN ALDEANO", de don Jerónimo Centeno Aranguena, Licenciado en Derecho, de Marcilla de Campos.

ACCESITS, al lema: "ECONOMIA NACIONAL", de don Cándido Román, de Palencia.

TEMA VEINTE. — Necesidad, dadas las circunstancias excepcionales por que atraviesa el mundo, de un régimen de tasas para el abastecimiento de las poblaciones y sostén de los hogares humildes.—Premio del Ilmo. Sr. Fiscal Provincial de Tasas, don Tomás Guzmán de Lázaro, al lema: "JUSTICIA Y EQUIDAD", de don Juan Gutiérrez de la Fuente, de Palencia.

ACCESIT, al lema: "LAS YA BORURAL", de don Leoncio Esteban, maestro nacional de Báscones de Ojeda.

TEMA VEINTIUNO.-División Azul.-Se distribuye el premio de la Jefatura Provincial del Movimiento, entre los lemas: "UN AÑO EN LA DIVISION AZUL", de don Pedro Collado Toledo; "ROMANTICA Y CRISTIANA", de don Marcelo Fernández Nieto, y "VOLVERAN BANDERAS VICTORIOSAS", de la señorita Celia Fernández González, los dos primeros de Palencia, y la última de Lantadilla.

ACCESIT al lema: «Y ESTA ES SU RAZA", de don Vitaliano Manuel, de Palencia.

TEMA VEINTIDOS.—Por no haber logrado la puntuación mínima los trabajos presentados, queda sin adjudicar el premio de la Cámara de la Propiedad Urbana.

TEMA VEINTITRES. — Labor del Farmacéutico Rural en la Vida Sanitaria.—Premio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia, al lema: "FHOLISTICUM FHILIS-MAX", de don Rodrigo Nebreda y Gutiérrez del Olmo, de Astudillo, quien renuncia a la parte económica del galardón, en beneficio del Colegio de Farmacéuticos, para que su Junta de Gobierno, si lo cree oportuno, lo dedique a conferencias por valores representativos de la clase, sobre plantas medicinales y su cultivo, o también a engrosar premios científicos, creados por la Real Academia de Farmacia o para el Colegio de Huérfanos.

TEMA VEINTICUATRO. — Declarado desierto.

Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, se dió por terminada la misma, que firman los señores componentes y de la que yo como secretario certifico.

DACIO RODRIGUEZ LESMES

V.º B.º, El Presidente del Jurado,

SEVERINO RODRIGUEZ SALCEDO.

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑIA LIRICA

SAGI-VELA

Hoy a las 7'30 y 10'45

PROGRAMA MONSTRUO

En homenaje al maestro Luna

Molinos de Viento

y

Los Cadetes de la Reina

Por SAGI-VELA

TARDE Y NOCHE

MAÑANA:

Sensacional acontecimiento

ESTRENO de la zarzuela, dos veces centenaria

Las Calatravas

En función de Gran Gala, en honor de la Reina y Damas de Honor de la «Fiesta de las Letras»

El ilustre poeta y autor dramático, don José Antonio Ochaita, mantenedor del Concurso y el poeta premiado con la Flor natural, don José María Fernández Nieto, recitarán inspiradas composiciones, dedicadas a la Reina y Corte, del Certamen.

La guerra en el Pacífico

Wáshington, 4. — Comunicado del Departamento de Marina:

"Pacífico del Sur: Los japoneses han intentado desembarcar y establecer pequeños destacamentos de tropas en diversas islas del Sureste del archipiélago Salomón. Los aviones terrestres norteamericanos de nuestra base de Guadalcanal atacaron a los buques empleados en estas operaciones de desembarco. Se registran daños pero no se conocen detalles.

Los alemanes entran en Stalingrado

Han alcanzado ya los barrios occidentales de la ciudad

Rápido avance en la carretera de Kerch

En la Península de Tamán continúan los combates

LA CARRETERA DE KERCH, REBASADA

Berlín, 4.—Durante la jornada del uno de septiembre las tropas alemanas en colaboración con la Marina de guerra y la Aviación rebasaron la carretera de Kerch. La defensa enemiga de la costa fué vencida. Las tropas se encuentran en rápido avance y han establecido ya contacto con las tropas alemanas y rumanas que operan en la costa caucásica. En la región de Stalingrado ha sido rechazado el enemigo en duros combates, hacia la ciudad. Al Norte de Stalingrado, las fuerzas alemanas han avanzado hasta el Volga y han hundido ayer en este río tres cañoneros, dos miñadores y seis transportes. Por medio de la única actividad de la artillería de la DCA han sido derribados 101 aviones soviéticos durante el día de ayer. — Efe.

EL PASO DEL ESTRECHO

Berlín, 4. — El paso del estrecho de Kerch por las tropas alemanas no se ha verificado sin vencer antes una enconada resistencia soviética, según se informa como ampliación al comunicado del Alto Mando. Los bolcheviques disponían de poderosas fortificaciones costeras, pero al fin fué rota su línea de defensa, gracias al empuje intensible de la Infantería del Reich, apoyada por elementos blindados, y rápidamente se estableció el enlace con las tropas rumanas que atacaban por el Este. — Efe.

LA AVIACION EN EL FRENTE DEL ESTE

Berlín, 4. — En el sector central del frente oriental. Considerables formaciones aéreas continuaron ayer sus ataques en olas sucesivas. En la región de Rjev, las concentraciones de tropas y de carros blindados soviéticas fueron bombardeadas con éxito.

Los aparatos alemanes destruyeron gran numero de carros blindados y dispersaron a las tropas que estaban dispuestas para el ataque. Esta actividad de las fuerzas aéreas alemanas ha tenido por objeto apoyar sensiblemente los combates defensivos de las tropas terrestres. 25 carros perdieron los soviets en este sector, durante la jornada de ayer. Gran número de piezas de artillería quedaron reducidas al silencio. En combates aéreos, los cazas alemanes derribaron 18 aviones soviéticos. — Efe.

Berlín, 4.—Las tropas alemanas han alcanzado los barrios occidentales de la ciudad de Stalingrado, según se anuncia en los centros militares berlineses.—Efe.

NUEVOS REPLIEGUES SOVIETICOS

Estocolmo, 4. (Urgente.)—El comunicado soviético anuncia que los bolcheviques han efectuado un nuevo repliegue al suroeste de Stalingrado y al noroeste de Novorossisk.—Efe.

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel general del Führer, 4.—Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas alemanas:

"Durante la jornada del primero de septiembre las tropas alemanas y rumanas, en cooperación con las unidades de la Marina de Guerra y de la "Luftwaffe", y avanzando desde la península de Crimea, han rebasado la carretera de Kerch. Después de vencer la tenaz resistencia enemiga, estas fuerzas han roto las defensas de la costa, y en un rápido avance, establecieron ayer contacto con las tropas rumanas que atacan desde el Este. Mientras tanto, continúan los combates contra las fuerzas enemigas que se encuentran en la península de Taman.

Al noroeste de Novorossisk, han sido tomadas al enemigo sus posiciones fortificadas en una nueva serie de colinas.

A pesar del mal tiempo reinante, las lanchas torpederas alemanas han efectuado nuevas operaciones contra la navegación soviética en los parajes orientales del Mar Negro, donde han hundido tres barcos con un desplazamiento total de 8.500 toneladas, entre ellos un petrolero. Con esto, las fuerzas navales alemanás de superficie han elevado a 356.400 toneladas el total de pérdidas mercantes infligidas al enemigo desde el comienzo de la ofensiva en el Cáucaso.

El ataque contra Stalingrado ha llevado a nuestras tropas hasta los barrios del oeste de la ciudad, adonde llegaron ayer. Las fuerzas terrestres que operan a orillas del Volga, en la región norte de Stalingrado, han hundido hasta ahora tres cañoneros, dos monitores, seis barcos mercantes y numerosos vapores soviéticos de pequeño tonelaje.

Al suroeste de Kaluga y al noroeste de Medyn han sido rechazados ataques emprendidos por el enemigo con fuerzas considerables. En la región de Riev fracasó asimismo otra serie de ataques intentados reiteradamente por los bolcheviques. En el transcurso de estos combates el enemigo perdió 83 carros blindados. Además, en un ataque de la aviación soviética contra un aerodromo alemán, en el sector central del frente, fueron derribados 24 de los 37 aparatos asaltantes. La formación enemiga pudo escapar a la destrucción y se vió obligada a dar la vuelta.

Al sur del lago Ilmen han sido rechazados varios intentos de los bolcheviques. Al sur del lago Ladoga y en frente de cerco de San Petersburgo, también fracasaron varios ataques enemigos, y en una tentativa realizada por los soviets para atravesar el Neva, fueron hundidas 20 embarcaciones, de un total de 28.—Efe.

> *"Nuestra Cruzada ha sido el Alzamiento que, por segunda vez en nuestra Historia, movió a nuestro pueblo a sacudir de su decadencia y a alzarse contra lo podrido y lo caduco."*—FRANCO.

CIERRE DEL CERCO DE STALINGRADO

Berlín, 4. — Poderosas formacion[es] de bombarderos alemanes en colab[o]ración con la artillería y la DCA ha[n] participado notablemente en el cier[re] del cerco que ciñe Stalingrado al es[te] del Volga. Al mismo tiempo, los tran[s]portes en las retaguardias del fre[nte,] así como varias vías férreas, h[an] sido sometidas a la acción destru[c]tora de bombas pesadas. Un remol[ca]dor enemigo ha sido hundido en [el] río por los proyectiles de la defen[sa] antiaérea. — Efe.

104 APARATOS ROJOS DERRIBADOS

Berlín, 4. — A 104 se eleva el n[ú]mero de aparatos soviéticos destr[uí]dos ayer, según noticias de origen o[fi]cioso complementarias del comunica[do] oficial de hoy. Tres de ellos fuer[on] destruídos en el suelo. Siete avion[es] alemanes no regresaron a sus bas[es].

Contestando a EDEN

Berlín, 4. — El «Berliner Boers[en] Zeintung» se ocupa hoy del discur[so] pronunciado por Eden con motivo [del] tercer aniversario de la entrada en [la] guerra de los ingleses. «El ministro [de] Asuntos Exteriores reprocha al Re[ich] haber faltado a su palabra. Aleman[ia] —escribe el diario— no ha podido r[es]petar aquellos acuerdos que por [las] múltiples violaciones inglesas hab[ían] perdido toda su validez. Eden ha [he]cho a sus oyentes que Inglaterra [tu]vo que entrar en la guerra por fid[eli]dad hacia su aliada Polonia. La re[ali]dad es que esta cuestión sólo sir[vió] a los británicos de pretexto pa[ra] desencadenar la actual contien[da] preparada desde hacía mucho tiem[po.] Las conclusiones a las que llega Ed[en] —sigue diciendo el periódico berlinés— en su discurso, merecen ser estudiad[as] detenidamente. Al rearmarse Ing[la]terra de una forma tan patente, [re]cionó al convenio de Munich, las [ba]ses del tratado sobre las marinas [de] guerra, las declaraciones pacífi[cas] germano-inglesas y las promesas [de] ayuda hechas a sus partidarios [del] continente, a los hindúes y a los ár[a]bes en la primera guerra mundi[al.] En la actualidad oprime a Egip[to,] Irán e Irak, a los que había prome[ti]do la independencia.» — Efe.

M.C.D.2022